

CARTA LOCAL



Nº 369 | JUNIO 2023

www.femp.es



2023-2027

**Acción local contra el fuego:
manual de instrucciones**

**Medalla de Oro de la
Carretera para la FEMP**

**PLATEA 2023: Artes
escénicas en el espacio local**

aulaVirtual Un servicio exclusivo de las Plataformas de Contenido de esPublico

- **Seminarios online sobre cuestiones de actualidad** para las entidades locales.
- Temas de máximo interés.
- **Ponentes prestigiosos**, de solvencia reconocida en sus áreas de especialización.
- **80 sesiones** celebradas.
- Más de **35.300 inscritos**.
- Resolución de dudas, en directo.
- Acceso al histórico de sesiones celebradas, con **vídeos** y **recursos didácticos adicionales**.

Aulas virtuales más destacadas:



CORPORATIVA

La alteración del equilibrio económico de los contratos públicos por el incremento de los precios.
Mecanismos para su revisión



HACIENDA LOCAL

Los anticipos de caja fija y los pagos a justificar en el ámbito local: cuestiones prácticas



RECURSOS HUMANOS

Aspectos conflictivos de los sistemas de provisión de puestos de trabajo

SOLICITE UNA DEMO



Nuevas Corporaciones Locales

A cierre de edición ya se había constituido la mayor parte de los Gobiernos Locales españoles. Desde la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, damos la bienvenida a las nuevas Corporaciones Locales. En este número de Carta Local queda recogida la relación de Alcaldes y Alcaldesas de las capitales de provincia y de Comunidad Autónoma, así como de los municipios con más de 20.000 habitantes; también algunas pinceladas informativas para conocer a un Alcalde que aborda su duodécimo mandato con el mismo entusiasmo que el primero, allá por 1979; a las nuevas Alcaldesas de aquellas capitales que, por primera vez, cuentan con una mujer al frente de sus Corporaciones; al Alcalde más joven de España; al británico de la Alcaldía de Sant Joan (Mallorca); a quien gobernará un municipio con 12 siglos de antigüedad, el “primer municipio” de España; y al que lo hará en el municipio más pequeño, una crónica que nos lleva igualmente a algunos de los Plenos de constitución más madrugadores. A ellos y ellas, bienvenidos al nuevo mandato local 2023-2027.

Y es también en esta edición desde la que anunciamos la convocatoria del nuevo Pleno de la Federación: la Junta de Portavoces de la FEMP, que durante estos meses asume el papel de la Junta de Gobierno, convocó en su reunión del 4 de julio el XIII Pleno. El Pleno, máximo órgano de Gobierno de la

Federación, se celebrará el próximo 23 de septiembre, sábado, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, situado en el Campo de las Naciones de la capital.

Y en este verano que ha empezado, volvemos a recordar la acción local frente a los incendios forestales, la programación cultural de pueblos y ciudades en el marco de PLATEA, la Medalla de Oro de la Carretera al Mérito Institucional concedida a la FEMP y, como en ediciones anteriores, las convocatorias de Fondos Europeos abiertas a proyectos y propuestas de las Entidades Locales. Incluimos también la cuarta entrega del Balance del Mandato 2019-2023, en el que los Presidentes y Vicepresidentes de varias Comisiones de Trabajo de la Federación acercan sus impresiones sobre el mandato vencido y sus expectativas ante el próximo en las áreas en las que han venido trabajando.

Finalmente, tras conocer la triste noticia del fallecimiento de Luis Zubieta, Alcalde de Zuera y Presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), desde la FEMP nos unimos al dolor de su familia y amigos, del municipio zaragozano de Zuera y de la FAMCP, y les trasladamos todo nuestro afecto en su dolor. De Luis queremos poner en valor el compromiso con el municipalismo y su impulso al desarrollo rural, le echaremos de menos. Descanse en paz.

CARTA DEL PRESIDENTE



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



XIII FEMP PLENO

Convocado el XIII Pleno de la FEMP

7

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Nuevas Corporaciones Locales

A FONDO

7 Convocado el XIII Pleno de la FEMP

GOBIERNO LOCAL

10 Los Gobiernos Locales empiezan su nuevo mandato

16 Seis Ayuntamientos con Alcaldesas por primera vez

20 Miembros de la Junta de Gobierno reelegidos

21 Convocatorias y Resoluciones de los FNGEU para Entidades Locales

25 Alineación de las nuevas convocatorias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS



PLATEA 2023: disfrutar las artes escénicas en el espacio local

44



**Balance de mandato (y IV):
Comisiones: Integración y
Cohesión Social Cultura
Juventud e Infancia
Modernización,
Buen Gobierno
y Participación
Ciudadana**

36



**Fallece Luis Zubieta,
Alcalde de Zuera y
Presidente de la FAMCP**

52

29 Acción focal frente al fuego:
manual de instrucciones

44 PLATEA 2023: disfrutar las
artes escénicas en el espacio
local

51 Medalla de Oro de la Carretera
al Mérito Institucional para la
FEMP

52 Fallece Luis Zubieta, Alcalde
de Zuera y Presidente de la
FAMCP

COLABORACIÓN

42 Cronistas: Tenemos nuevos
Alcaldes

48 Vía Verde de Torrevieja

CREADORAS

46 Encuentros en un tren

53 **MOSAICO**

54 **AGENDA**

**CENTRAL DE
CONTRATACIÓN**

56 La Central de Contratación,
también en el programa
formativo de la FEMP



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Javier Sánchez Fernández

Colaboran en este número:

Juana Escudero y María del Mar Martín (Cultura), Olga Fernández-Yáñez (Igualdad), Elena Ramón (Integración), Javier de Frutos (Juventud), Alejandra Escudero (Modernización), María García Arrieta (Fondos Europeos), Adrián Dorta (Central de Contratación) y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción:

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC Teléfono: 91-3643704 Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

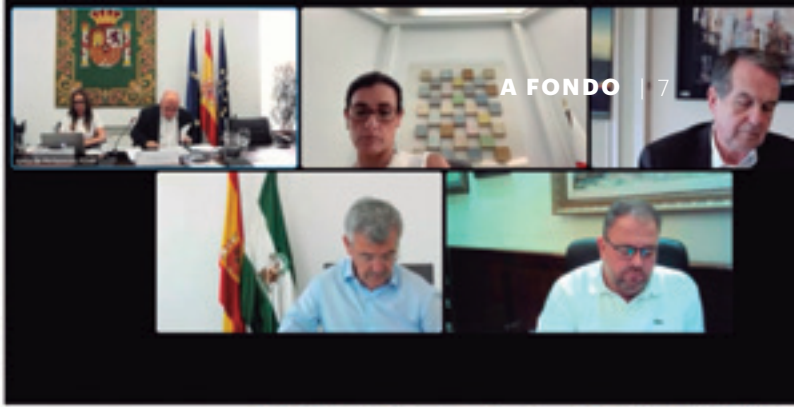
D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



23 de septiembre: XIII Pleno de la FEMP

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, tras el acuerdo de la Junta de Portavoces reunida el 4 de julio, ha convocado el decimotercer Pleno Ordinario de la FEMP. La cita del máximo órgano de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias tendrá lugar el próximo 23 de septiembre en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid.



Redacción

“Celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 3 del vigente Reglamento de Pleno de la FEMP se procede a la convocatoria del XIII Pleno, con carácter ordinario, y siendo potestad del Presidente de la FEMP dicha convocatoria previo acuerdo de la Junta de Gobierno (artículo 9 del Reglamento de Pleno)”. Así lo señala la propuesta elevada el 4 de julio a la Junta de Portavoces cuya aprobación ha fijado para el próximo 23 de septiembre el Pleno que marcará las líneas de trabajo del mandato 2023-2027 y a los responsables al frente de los órganos de Gobierno y equipos de trabajo que las conducirán. La Junta de Portavoces, presidida por Abel Caballero, ha contado con la participación del Alcalde de Estepona y Vicepresidente Primero de la FEMP, José María García Urbano; la Alcaldesa de Rivas-Vaciamadrid, Aida Castillejo; la Alcaldesa de Canyelles, Rosa Huguet; el Alcalde de Mérida, Antonio Rodríguez Osuna; y la Alcaldesa de Santander, Gema Igual.

En consonancia con lo recogido en los Reglamentos de Régimen Interior y de Pleno de la FEMP, además de la convocatoria se aprobó el censo de las Entidades Locales adheridas a la FEMP, las propuestas de Resolución que se elevarán al Pleno y que servirán de documento base para el debate en las Comisiones, y también el Orden del Día del XIII Pleno. Quedaron también aprobados los modelos de formulario para inscripción, delegación de voto y presentación de enmiendas a las Resoluciones, y se fijó el cierre plazo para inscripciones a las 24.00 horas del próximo 15 de septiembre. La inscripción se podrá formular por correo electrónico, fax y por correo administrativo, y ha de estar firmada por el Alcalde/Alcaldesa o Presidente/Presidenta de la Entidad Local y llevar el correspondiente sello.

Este día y a esta hora también finalizan el plazo fijado para la adscripción a las diferentes Comisiones de Trabajo que



Imagen del XIII Pleno de la FEMP.

se constituirán en el Pleno y el correspondiente a la recepción de las delegaciones de voto. Excepcionalmente se admitirán las delegaciones recibidas con posterioridad al día 15 pero con salida de esa fecha, y también, de forma excepcional, se admitirán fuera de ese plazo cuando se trate de:

- Corporaciones asociadas a la FEMP afectadas por la celebración de elecciones parciales, en aquellas circunscripciones donde no se hubieran presentado candidaturas en las elecciones locales del 28 de mayo de 2023; y en las que se hubieran declarado nulas las elecciones celebradas en las mesas afectadas por irregularidades invalidantes. En estos casos, se entenderán válidas las delegaciones de voto efectuadas una hora antes de la apertura del Pleno.
- Para las delegaciones de voto previstas en el artículo 7 del Reglamento del Pleno (“Participarán en el Pleno en calidad de DELEGADOS, con voz y voto, quienes ostenten la representación de los socios titulares de la FEMP...”), el plazo finalizará una hora antes de la apertura del Pleno. La representación en el Pleno corresponderá, en todo caso, a la Corporación en la que se haya delegado el voto, aunque el representado, a su vez, se haya inscrito.

El acuerdo de la Junta de Portavoces aclara que, en este sentido, “cuando el Presidente o Presidenta de la Corporación delegue su representación en otro miembro de la misma, se entenderá que este último quedará subrogado en las delegaciones de voto que dicha Corporación hubiere recibido de las Corporaciones de su misma Comunidad Autónoma.” Y añade que “se entenderán a todos los efectos como válidas todas las delegaciones de voto que contengan los elementos esenciales señalados en el artículo 23 de los vigentes Estatutos de la FEMP, esto es, la voluntad de una Corporación de delegar su voto para el XIII Pleno Ordinario de la FEMP en otra de su misma Comunidad Autónoma, mediante acuerdo de su Presidente o Presidenta. Se entenderán, por consiguiente, válidas las delegaciones que contengan dichos elementos con independencia del modelo utilizado y de la fecha en que fuera realizada, siempre que ésta fuera posterior a la constitución de las actuales Corporaciones y anterior a la del 15 de septiembre de 2023, salvo en los casos descritos como excepciones a la remisión de la delegación de voto.”

La delegación de voto se podrá formular por correo electrónico, fax o por correo administrativo. En todo caso la delegación de voto deberá enviarse firmada por el Alcalde/ Alcaldesa o por el Presidente/Presidenta de la Entidad Local y llevar sello. Sin estos requisitos, puntualiza el acuerdo de la Junta, no se podrá admitir la delegación de voto.

Comisiones

Los trabajos del XIII Pleno se desarrollarán a través de las reuniones del Plenario y en las Comisiones de Trabajo, en las que se llevará a cabo el debate sectorial. Serán cuatro: la Comisión 1 (Gobiernos Locales: Administración y Territorio); Comisión 2 (Cohesión Social y Ciudadanía), Comisión 3 (Sostenibilidad y Promoción); y Comisión 4 (Estatutos).

En línea con lo previsto en el Reglamento, los Grupos Políticos remitirán sus propuestas a la Junta de Portavoces respecto a los cargos electos que consideren deben ser los ponentes en cada Comisión.

El plazo para la presentación de enmiendas a las Propuestas de Resolución finaliza el 22 de agosto de 2023 (las enmiendas se podrán formular por correo electrónico,

fax o correo administrativo, firmadas por el Presidente/ Presidenta de la Entidad Local y selladas.

De cara al Pleno también se crea también una Comisión de Acreditaciones para velar por la adecuación a las normas internas de la FEMP del procedimiento de inscripción y delegación de voto. Esta Comisión se constituirá el día 20 de septiembre de 2023 y aprobará, por delegación de la Junta de Gobierno, los listados de inscritos al Pleno y los de delegación de votos, *“adoptando sus acuerdos y funcionamiento interno según el sistema de voto ponderado en relación a la composición de la vigente Junta de Gobierno”*. La Comisión de Acreditaciones estará constituida por 5 miembros, nombrados por acuerdo de la Junta de Portavoces, estará asistida por el titular de la Secretaría General de la FEMP.

Desde la FEMP ya se ha remitido a los asociados toda la documentación y la convocatoria junto al Orden del Día del XIII Pleno.

Orden del día de XIII Pleno de la FEMP

Viernes 22 de septiembre de 2023

10.00 h-20.00 h. Entrega de credenciales y documentación.
Sede de la FEMP

Sábado 23 de septiembre de 2023

08.00h-09.00h. Entrega de credenciales y documentación
Sede IFEMA Palacio Congresos

10.00h. Sesión de apertura del XIII Pleno

11.00h. Elección de la Mesa del Pleno
Elección de Mesas de las Comisiones de Trabajo

12.00h. Debate en Comisiones de las Propuestas de Resolución:

. Comisión 1- Gobiernos Locales:
Administración y Territorio

. Comisión 2 - Cohesión Social y Ciudadanía

. Comisión 3 - Sostenibilidad y Promoción

. Comisión 4 - Estatutos

14.00h. Fin de la sesión de mañana

16.00h. Aprobación en Plenario de las Propuestas de Resolución

16.30h. Apertura del plazo para la presentación de candidaturas a los órganos de Gobierno

17.30h. Fin de la aprobación de las Propuestas de Resolución

Fin del plazo para la presentación de candidaturas a los órganos de Gobierno

17.45h. Anuncio de las candidaturas presentadas

18.00h-19.00h. Votación y elección de los órganos de Gobierno de la FEMP

19.30 h. Sesión de clausura del XIII Pleno

Otros Acuerdos

La Junta de Portavoces de la FEMP acordó, además, suscribir los siguientes convenios y acuerdos:

- Acuerdo Marco de Colaboración entre la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte y la FEMP.
- Convenio de Colaboración FEMP-Ministerio de Educación y Formación Profesional por el que se canaliza la subvención nominativa destinada a la FEMP para la realización de actividades conjuntas en el ámbito local correspondiente a 2023.
- Adenda de modificación a los Convenios programa entre el Ministerio de Sanidad y la FEMP para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables (PRTR). FEMP
- Convenio por el que se instrumenta la Subvención Nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2023 a favor de la FEMP.
- Modificación del “Convenio entre la cooperación descentralizada y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria”, aprobado por la Junta de Gobierno del 31 de enero de 2023.
- Protocolo General de Actuación entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la FEMP.
- Protocolo de Colaboración entre la FEMP, el Comité Olímpico Español y la Oficina de ACNUR en España para favorecer la integración de personas bajo el mandato del ACNUR mediante la facilitación y promoción del acceso a la práctica deportiva.
- Acuerdo Marco de Colaboración entre la FEMP y la Fundación del sector público estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (F.S.P. CNIO).
- Protocolo General de Colaboración entre la Universidad Carlos III de Madrid y la FEMP
- Convenio entre la Universidad Carlos III de Madrid y la FEMP para la Colaboración en materia de sostenibilidad y Agenda 2030.
- Acuerdo Marco entre la FEMP y la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.L. relativo a la vivienda social.



Los Gobiernos Locales empiezan su nuevo mandato

El sábado, 17 de junio, se celebraron los Plenos de constitución de la mayor parte de los Ayuntamientos de España. Con ello daba comienzo un nuevo mandato municipal, el duodécimo en el marco de la Carta Magna de 1978. Las Corporaciones elegidas empiezan su andadura.



F. Alonso, A. Junquera

Y algunas de ellas empezaron desde primera hora, prácticamente desde el *"primer minuto"*. En casi todo el territorio y por causas diversas, hubo Plenos de constitución convocados a las 00.00 horas del día 17. Un ejemplo ha sido nuevamente Sober (Lugo), cuyo Alcalde Luis Fernández Guitián (PP) iniciaba otro nuevo mandato poco después de la medianoche. Mucho más al sur, en la provincia de Huelva, María José Martín, también popular, tomaba posesión en el Ayuntamiento de Cortegana en un Pleno convocado a la misma hora; la causa, una romería en esta localidad. Y un viaje de la reelegida Alcaldesa, la socialista Leonor González, llevaba a convocar a medianoche el Pleno en San Cristóbal de Entreviñas (Zamora). En La Rioja, otra romería hacía necesario constituir el Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla; el Alcalde, Ismael Maestro, tomó posesión poco después de las 00.00 horas. Otro ejemplo más está en Burguillos del Cerro, una localidad de la provincia de Badajoz que en este mandato tendrá una nueva Alcaldesa, la popular María José Calderón que es, además, la primera mujer que ocupa la presidencia de la Corporación desde las elecciones de 1979.

En este duodécimo mandato son numerosas las *"primeras Alcaldesas"*. Entre las capitales de provincia, de Comunidad Autónoma y de las Ciudades de Ceuta y Melilla hay seis y una más entre los municipios con más de 100.000 habitantes que no son capitales.

En general, en las capitales ha aumentado la presencia femenina en las Alcaldías en relación con el mandato anterior. En Aragón, por ejemplo, hay una Alcaldesa al frente de cada una de las tres capitales, y es en Angüés (Huesca) donde una candidatura integrada sólo por mujeres ha revalidado la mayoría con la que ya gobernó entre 2019 y 2023.

Para este mandato el Alcalde más joven (19 años) contempla un extenso programa que permita llevar *"progreso"* a Portbou, el municipio que gobernará con su equipo. Y mejoras y vivienda para asentar población en Villanueva de la Cañada son algunas de las líneas que apunta Luis Partida, uno de los Alcaldes más veteranos de nuestro país, ante su duodécimo mandato, que afronta *"con las mismas ganas y la misma voluntad que en 1979"*.

De ellas y ellos se cuenta con más detalle en las páginas siguientes, en las que también se cuentan las particularidades de la constitución en Illán de Vacas, el municipio más pequeño de España, con tres habitantes censados, y de Brañosera, el *"primer municipio"* del país, próximo a cumplir los 1.200 años de historia. Con el futuro de la fusión entre Villanueva de la Serena y Don Benito a la vista de las Corporaciones constituidas en ambos municipios el 17 de junio completamos el recorrido por las particularidades de esta nueva etapa del municipalismo democrático.

Alcaldes y Alcaldesas de capitales de provincia, capitales autonómicas y Ciudades Autónomas

Capital	Alcalde/Alcaldesa - Partido político
Albacete	Manuel Serrano López (PP)
Alicante	Luis Barcala Sierra (PP)
Almería	María del Mar Vázquez Agüero (PP)
Ávila	Jesús Manuel Sánchez Cabrera (XAV)
Badajoz	Ignacio Gragera Barrera (PP)
Barcelona	Jaume Collboni Cuadrado (PSC)
Bilbao	Juan María Aburto Rike (PNV)
Burgos	Cristina Ayala Santamaría (PP)
Cáceres	Rafael Mateos Pizarro (PP)
Cádiz	Bruno García de León (PP)
Castellón de la Plana	Begoña Carrasco García (PP)
Ceuta	Juan Jesús Vivas Lara (PP)
Ciudad Real	Francisco Cañizares Jiménez (PP)
Córdoba	José María Bellido Roche (PP)
Cuenca	Darío Dolz Fernández (PSOE)
Girona	Lluc Salellas i Vilár (GUANYEM)
Granada	Marifrán Carazo Villalonga (PP)
Guadalajara	Ana Guarinos López (PP)
Huelva	Pilar Miranda Plata (PP)
Huesca	Lorena Orduna Pons (PP)
Jaén	Agustín González Romo (PP)
La Coruña	Inés Rey García (PSOE)
Las Palmas	Carolina Darias San Sebastián (PSOE)
León	<i>Constitución el 7 de julio</i>
Lleida	Félix Larrosa Piqué (PSC)
Logroño	Conrado Escobar Las Heras (PP)
Lugo	Lara Méndez López (PSOE)
Madrid	José Luis Martínez-Almeida Navasqués (PP)
Málaga	Francisco de la Torre Prados (PP)
Melilla	Juan José Imbroda Ortiz (PP)
Mérida	Antonio Rodríguez Osuna (PSOE)
Murcia	José Francisco Ballesta Germán (PP)
Ourense	Gonzalo Pérez Jácome (DO)
Oviedo	Alfredo Canteli Fernández (PP)
Palencia	Miriam Andrés Prieto (PSOE)
Palma de Mallorca	Jaime Martínez Llabrés (PP)
Pamplona	Cristina Ibarrola Guillén (UPN)
Pontevedra	Miguel Anxo Fernández Lores (BNG)
Salamanca	Carlos García Carbayo (PP)
San Sebastián	Eneko Goia Laso (PNV)
Santa Cruz de Tenerife	José Manuel Bermúdez Esparza (CC)
Santander	Gema Igual Ortiz (PP)
Santiago de Compostela	Goretti Sanmartín Rei (BNG)
Segovia	José Mazarías Pérez (PP)
Sevilla	José Luis Sanz Ruiz (PP)
Soria	Carlos Martínez Mínguez (PSOE)
Tarragona	Rubén Viñuales Elías (PSC)
Teruel	Emma Buj Sánchez (PP)
Toledo	Carlos Velázquez Romo (PP)
Valencia	María José Catalá Verdet (PP)
Valladolid	Jesús Julio Carnero García (PP)
Vitoria	Maidor Etxebarria García (PSE)
Zamora	Francisco Guarido Viñuela (IU)
Zaragoza	Natalia Chueca Muñoz (PP)



Alcaldes y Alcaldesas de municipios no capitales con más 100.000 habitantes

Ciudad	Alcalde/Alcaldesa - Partido político
Alcalá de Henares	Judith Piquet Flores (PP)
Alcobendas	Rocío García Alcántara (PP)
Alcorcón	Candelaria Testa Romero (PSOE)
Algeciras	José Ignacio Landaluze Calleja (PP)
Badalona	Xavier García Albiol (PP)
Barakaldo	Amaia del Campo Berasategui (PNV)
Cartagena	Noelia Arroyo Hernández (PP)
Dos Hermanas	Francisco Rodríguez García (PSOE)
Elche/Elx	Pablo Ruz Villanueva (PP)
Fuenlabrada	Javier Ayala Ortega (PSOE)
Getafe	Sara Hernández Barroso (PSOE)
Gijón	Carmen Moriyón Entrialgo (Foro Asturias)
Hospitalet de Llobregat (L')	Núria Marín Martínez (PSC)
Jerez de la Frontera	María José García-Pelayo Jurado (PP)
Leganés	Miguel Ángel Recuenco Checa (PP)
Marbella	Ángeles Muñoz Uriol (PP)
Mataró	David Bote Paz (PSC)
Móstoles	Manuel Bautista Monjón (PP)
Parla	Ramón Jurado Rodríguez (PSOE)
Reus	Sandra Guaita Esteruelas (PSC)
Roquetas de Mar	Gabriel Amat Ayllón (PP)
Sabadell	Marta Farrés Falgueras (PSC)
San Cristóbal de La Laguna	Luis Yeray Gutiérrez Pérez (PSOE)
Santa Coloma de Gramenet	Núria Parlón Gil (PSC)
Telde	Juan Antonio Peña Medina (Ciuca)
Terrassa	Jordi Ballart i Pastor (TXT)
Torrejón de Ardoz	Ignacio Vázquez Casavilla (PP)
Vigo	Abel Caballero Álvarez (PSOE)

**Alcaldes y Alcaldesas de municipios no capitales
entre 20.000 y 100.000 habitantes**

Municipio	Alcalde/Alcaldesa-Partido Político
Adeje	José Miguel Rodríguez Fraga (PSOE)
Adra	Manuel Cortés Pérez (PP)
Águilas	María del Carmen Moreno Pérez (PSOE)
Agüimes	Oscar Ramón Hernández Suárez (RA)
Alaquàs	Antonio Saura Martín (PSOE)
Alboraia/Alboraya	Miguel Chavarría Díaz (PSOE)
Alcalá de Guadaíra	Ana Isabel Jiménez Contreras (PSOE-A)
Alcalá la Real	Antonio Marino Aguilera Peñálver (PP)
Alcantarilla	Joaquín Buendía Gómez (PP)
Alcázar de San Juan	Rosa Melchor Quiralte (PSOE)
Alcoy/Alcoi	Antonio Alfonso Francés Pérez (PSOE)
Alcúdia	Josefina Linares Capó (PP)
Aldaia	Guillermo Luján Valero (PSOE)
Alfafar	Juan Ramon Adsuaa Monlleo (PP)
Alfàs del Pi (L')	Vicente Arques Cortés (PSOE)
Algemesí	José Javier Sanchis Bretones (PP)
Algete	Fernando Romo Raposo (PP)
Alhama de Murcia	María Cánovas López (PP)
Alhaurín de la Torre	Joaquín Villanova Rueda (PP)
Alhaurín el Grande	Antonio Bermúdez Beltrón (100% ALHAURÍN)
Aljaraque	David Toscano Contreras (PP)
Almansa	María Pilar Callado García (PSOE)
Almassora	María Tormo Casañ (PP)
Almendralejo	José María Ramírez Morán (PSOE)
Almonte	Francisco Bella Galán (ILUSIONA)
Almoradí	María Gómez García (PP)
Almuñécar	Juan José Ruiz Joya (PP)
Altea	Diego Zaragoza Llorens (COMPROMÍS PER ALTEA: ACORD PER GUANYAR)
Alzira	Alfons Domínguez Gento (ACORD PER GUANYAR)
Ames	Blas García Piñeiro (PSdeG-PSOE)
Amposta	Adam Tomàs i Roiget (EA-ERC-AM)
Andújar	Francisco Carmona Limón (PP)
Antequera	Manuel Jesús Barón Ríos (PP)
Aranda de Duero	Antonio Linaje Niño (Sentir Aranda)
Aranjuez	María Josefa Martínez de la Fuente (PP)
Arcos de la Frontera	Miguel Rodríguez Rodríguez (PP)
Arganda del Rey	Alberto Escribano García (PP)
Armillá	Dolores Cañavate Jiménez (PSOE-A)
Arona	Fátima Lemes Reverón (PP)
Arrasate /Mondragón	Maidor Morras Azpiazu (EH BILDU)
Arrecife	Astrid María Pérez Batista (PP)
Arroyo de la Encomienda	Sarbelio Fernández Pablos (IPAE)
Arroyomolinos	Luis Quiroga Toledo (PP)
Arteixo	José Carlos Calvelo Martínez (PP)
Arucas	Juan Jesús Facundo Suárez (PSOE)
Aspe	Antonio Puerto García (EUPV:ADELANTE)
Avilés	Mariví Monteserín Rodríguez (PSOE)
Ayamonte	Manuel Alberto Fernández Rodríguez (PP)
Azuqueca de Henares	José Luis Blanco Moreno (PSOE)
Banyoles	Miquel Noguer i Planas (CM)
Barbate	Miguel Francisco Molina Chamorro (UA)
Barberà del Vallès	Francisco Javier Garces Trillo (PSC-CP)
Barrios (Los)	Miguel Fermín Alconchel (Los Barrios 100x100)
Basauri	Asier Irigorri Basaguren (EAJ-PNV)
Baza	Pedro Justo Ramos Martínez (PP)
Benalmádena	Juan Antonio Lara Martín (PP)
Benicarló	Juan Manuel Cerdá Tena (PP)
Benidorm	Antonio Pérez Pérez (PP)
Bétera	María Elia Verdevío Escribá (PP)
Blanes	Jordi Hernández Martínez (PSC-CP)
Boadilla del Monte	Francisco Javier Úbeda Liébana (PP)
Bormujos	María Dolores Romero López (PP)
Burjassot	Rafael García García (PSOE)
Burlada	Berta Arizkun González (EH Bildu)
Burriana	Jorge Monferrer Daudí (PP)
Cabra	Fernando Priego Chacón (PP)
Calafell	Ramón Ferré i Solé (PSC-CP)
Calahorra	Mónica Arceiz Martínez (PP)
Calpe/Calp	Ana María Sala Fernández (SOM CALP)
Calvià	Alfonso Luis Rodríguez Badal (PSIB-PSOE)
Camargo	Diego Movellán Lombilla (PP)
Camas	Víctor Manuel Muñoz Ávila (PSOE-A)
Cambre	Óscar Alfonso García Patiño (UXC)
Cambrils	Ayuntamiento pendiente de constitución
Campello (El)	Juan José Berenguer Alcobendas (PP)
Candelaria	María Concepción Brito Núñez (PSOE)
Cangas	Araceli Gestido Rodríguez (BNG)
Caravaca de la Cruz	José Francisco García Fernández (PP)
Carballo	Evencio Ferrero Rodríguez (BNG)
Carcaixent	Carolina Almiñana Lledo (PP)
Carmona	Juan Manuel Ávila Gutiérrez (PP)
Cártama	Jorge Gallardo Gandulla (PSOE-A)
Cartaya	Manuel Barroso Valdés (PP)
Castellar del Vallès	Ignasi Giménez Renom (SOM DE CASTELLAR-PSC-CP)
Castelldefels	Manuel Reyes López (PP)
Castrillón	Jesús Eloy Alonso Prieto (PP)
Castro-Urdiales	Susana Herrán Martín (PSOE)
Catarroja	Lorena Silvent Ruiz (PSPV)
Cerdanyola del Vallès	Carlos Cordon Núñez (PSC-CP)
Chiclana de la Frontera	José María Román Guerrero (PSOE-A)
Ciempozuelos	Raquel Jimeno Pérez (PSOE)
Cieza	Tomás Antonio Rubio Carrillo (PP)
Ciudadella de Menorca	Juana María Pons Torres (PP)
Coín	Francisco Javier Santos Cantos (PP)
Collado Villalba	María Dolores Vargas Fernández (PP)
Colmenar Viejo	Carlos Blázquez Rodríguez (PP)
Conil de la Frontera	Inmaculada Sánchez Zara (AxSí)
Coria del Río	Modesto González Márquez (UA)
Cornellà de Llobregat	Antonio Balmón Arévalo (PSC-CP)
Coslada	Ángel Viveros Gutiérrez (PSOE)
Crevillente	Lourdes Aznar Miralles (PP)
Cullera	Jordi Mayor Vallet (PSOE)
Culleredo	José Ramón Rioboo Castro (PSdG-PSOE)
Dénia	Vicente Grimalt Boronat (PSOE)
Don Benito	María Fernanda Sánchez Rodríguez (SIEMPRE DON BENITO)
Durango	Mireia Elkoroiribe Zenikaonandia (EAJ-PNV)
Ecija	Silvia Heredia Martín (PP)
Eibar	Jon Iraola Iriondo (PSE-EE)
Eivissa	Rafael Triguero Costa (PP)
Ejido (El)	Francisco Góngora Cara (PP)
Elda	Rubén Alfaro Bernabé (PSOE)
Erandio	Aitziber Oliban Gutiérrez (EAJ-PNV)

Errentería	Aizpea Otaegi Mitxelena (EH BILDU)	Martorell	Xavier Fonollosa Comas (JUNTS PER MARTORELL – CM)
Esparraguera	Eduard Rivas Mateo (PSC-CP)	Martos	Emilio Torres Velasco (PSOE)
Esplugues de Llobregat	Pilar Díaz Romero (PSC-CP)	Masnou (El)	Jaume Oliveras I Maristany (ERC-AM)
Estepona	José María García Urbano (PP)	Mazarrón	Ginés Campillo Méndez (UIDM)
Estrada (A)	José Carlos Lopez Campos (PP)	Medina del Campo	Guzmán Gómez Alonso (PP)
Ferrol	José Manuel Rey Varela (PP)	Mejorada del Campo	Jorge Capa Carralero (PSOE)
Figueres	Jordi Masquef Creus (CM)	Mieres	Aníbal José Vázquez Fernández (IU-MÁS PAÍS-IAS)
Franqueses del Vallès (Les)	Juan Antonio Corchado Ponce (PSC-CP)	Mijas	José Antonio González Pérez (PSOE-A)
Fuengirola	Ana María Mula Redruello (PP)	Miranda de Ebro	Aitana Hernando Ruiz (PSOE)
Gabias (Las)	María Merinda Sadaba Terribas (PP)	Mislata	Carlos Fernández Bielsa (PSOE)
Galapagar	Carla Isabel Greciano Barrado (PP)	Mogán	Onalia Bueno García (JPM)
Galdakao	Iñigo Hernando Arriandiaga (EH BILDU)	Moguer	Gustavo Cuéllar Cruz (PSOE-A)
Gáldar	Teodoro Claret Sosa Monzón (BNR-NC)	Molina de Segura	José Angel Alfonso Hernández (PP)
Gandia	José Manuel Prieto Part (PSOE)	Molins de Rei	Xavier Paz Penche (PSC-CP)
Gavà	Gemma Badia Cequier (PSC-CP)	Mollet del Vallès	Mireia Dionisio Calé (PSC-CP)
Getxo	Amaia Agirre Muñoa (EAJ-PNV)	Moncada	Amparo Orts Albiach (PSPV-PSOE)
Granadilla de Abona	Jennifer Miranda Barrera (PSOE)	Montcada i Reixac	Bartolomé Egea Sabaté (PSC-CP)
Granollers	Alba Barnusell Ortuño (PSC-CP)	Montilla	Rafael Ángel Llamas Salas (PSOE-A)
Guía de Isora	Ana Isabel Dorta Alonso (CCA)	Morón de la Frontera	Juan Manuel Rodríguez Domínguez (PSOE-A)
Güímar	Gustavo Pérez Martín (CC)	Motril	Luisa María García Chamorro (PP)
Hellín	Manuel Serena Fernández (PP)	Mutxamel	Rafael García Berenguer (PP)
Hernani	Xabier Lertxundi Asteasuinzarra (EH BILDU)	Narón	Marián Ferreiro Díaz (TEGA)
Huércal-Overa	Domingo Fernández Zurano (PP)	Navalcarnero	José Luis Adell Fernández (PSOE)
Ibi	Sergio Carrasco Martínez (PSOE)	Nerja	José Alberto Armijo Navas (PP)
Icod de los Vinos	Javier Sierra Jorge (AICOD)	Níjar	José Francisco Garrido Requena (PP)
Igualada	Marc Castells Berzosa (CM)	Novelda	Francisco José Martínez Alted (PSOE)
Illescas	José Manuel Tofiño Pérez (PSOE)	Oleiros	Ángel García Seoane (AV)
Inca	Virgilio Moreno Sarrío (PSIB-PSOE)	Olesa de Montserrat	Jordi Parent i Beltran (ERC AM)
Ingenio	José López Fabelo (FD-NC)	Oliva	Yolanda Pastor Bolo (PRO Oliva)
Irún	José Antonio Santano Clavero (PSE-EE)	Oliva (La)	Isaí Blanco Marrero (CC)
Isla Cristina	Genaro Orta Pérez (PSOE-A)	Olot	Josep Berga i Vayreda (CM)
Jávea/Xàbia	José Francisco Chulvi Español (PSOE)	Onda	Carmen Ballester Feliu (PP)
Jumilla	Severa González López (PP)	Ontinyent	Jorge Rodríguez Gramage (ENS UNEIX)
Laguna de Duero	Avelino Álvarez Pérez (PP)	Orihuela	José Vegara Dura (PP)
Lalín	José Crespo Iglesias (PP)	Orotava (La)	Francisco Eulogio Linares García (CCA)
Langreo	Roberto Marcos García Rodríguez (IU-MÁS PAÍS-IAS)	Paiporta	Mª Isabel Albalat Asensi (PSOE)
Lebrija	José Benito Barroso Sánchez (PSOE-A)	Pájara	Alejandro Jesús Jorge Moreno (PSOE)
Leioa	Iban Rodríguez Etxebarria (EAJ-PNV)	Palacios y Villafranca (Los)	Juan Manuel Valle Chacón (Con Andalucía)
Lepe	Juan Manuel González Camacho (PP)	Palafrugell	Juli Fernández Iruela (PSC-CP)
Linares	Auxiliadora del Olmo Ruiz (PP)	Palma del Río	Matilde Esteo Domínguez (PP)
Línea de la Concepción (La)	José Juan Franco Rodríguez (LL100X100)	Paracuellos de Jarama	Jesús Muñoz Muñoz (PP)
Llanos de Aridane (Los)	José Javier Pérez Llamas (CCA)	Paterna	Juan Antonio Sagredo Marco (PSOE)
Llíria	Joanma Miguel León (ACORD PER GUANYAR)	Petrer	Irene Navarro Díaz (PSOE)
Lloret de Mar	Adrià Lamelas Martínez (PSC-CP)	Picassent	Conxa García Ferrer (PSOE)
Llucmajor	María Francisca Lascolas Rosselló (PP)	Pielagos	Carlos Alberto Carames Luengo (PP)
Loja	Francisco Joaquín Camacho Borrego (PP)	Pilar de la Horadada	José María Pérez Sánchez (PP)
Lorca	Fulgencio Gil Jódar (PP)	Pineda de Mar	Xavier Amor Martín (PSC-CP)
Lucena	Aurelio Fernández García (PP)	Pinto	Salomón Aguado Manzanares (PP)
Mairena del Alcor	Juan Manuel López Domínguez (PP)	Plasencia	Fernando Pizarro García (PP)
Mairena del Aljarafe	Antonio Conde Sánchez (PSOE-A)	Pobla de Vallbona (La)	Abel Martí Cervera (PP)
Majadahonda	María Dolores Moreno Molino (PP)	Ponferrada	Marco Antonio Morala López (PP)
Manacor	Miquel Oliver Gomila (MÉS)	Pontearreas	María Nava Castro Domínguez (PP)
Manises	Javier Mansilla Bermejo (PSOE)	Porriño (O)	Manuel Alejandro Lorenzo Alonso Caroca (PP)
Manlleu	Arnau Rovira Martínez (CM)	Portugalete	Mikel Torres Lorenzo (PSE-EE PSOE)
Manresa	Marc Aloy i Guàrdia (ERC-CM)	Pozuelo de Alarcón	Paloma Tejero Toledo (PP)
Maó	Héctor Pons Riudavets (PSOE)	Prat de Llobregat (El)	Lluís Mijoler Martínez (EPCP-C)
Maracena	Julio Manuel Pérez Ortega (PP)	Premià de Mar	Rafael Navarro Álvarez (CM)
Marín	María Pilar Ramallo Vázquez (PP)		
Marratxí	Jaime Llompарт Caldés (PP)		

Priego de Córdoba	Juan Ramón Valdivia Rosa (PP)	Santa Lucía de Tirajana	Francisco José García López (NC-FAC)
Puçol	Paz Carceller Llaneza (PP)	Santa Perpètua de Mogoda	Isabel García Ripoll (SPEC-C)
Puente Genil	Sergio María Velasco Albalá (PP)	Santa Pola	María Loreto Serrano Pomares (PP)
Puerto de la Cruz	Marco Antonio González Mesa (PSOE)	Santurtzi	Karmele Tubilla Artetxe (EAJ-PNV)
Puerto de Santa María (El)	German Beardo Caro (PP)	Seseña	Jaime de Hita García (PP)
Puerto del Rosario	Cristóbal David de Vera Cabrera (CCA)	Sestao	Ainhoa Basabe Meléndez (EAJ-PNV)
Puerto Real	Aurora Salvador Colorado (Para la gente)	Siero	Ángel Antonio García González (PSOE)
Puertollano	Miguel Ángel Ruiz Rodríguez (PP)	Sitges	Aurora Carbonell i Abella (ERC-AM)
Quart de Poblet	Cristina Mora Luján (PSOE)	Sueca	Dimas Vázquez España (PSPV)
Realejos (Los)	Adolfo González Pérez-Siverio (PP)	Tacoronte	María Sandra Izquierdo Fernández (PSOE)
Redondela	Digna Rosa Rivas Gómez (PSDEG-PSOE)	Talavera de la Reina	José Julián Gregorio López (PP)
Requena	Rocío Cortes Grao (PP)	Teguiase	Olivia Duque Pérez (CCA)
Riba-roja de Túria	Roberto Pascual Raga Gadea (PSOE)	Tías	José Juan Cruz Saavedra (PSOE)
Ribeira	<i>Constitución el 7 de julio</i>	Tomares	José María Soriano Martín (PP)
Rincón de la Victoria	José Francisco Salado Escaño (PP)	Tomelloso	Javier Navarro Muelas (PP)
Rinconada (La)	Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres (PSOE-A)	Torre Pacheco	Pedro Ángel Roca Tornel (PP)
Ripollet	Luis Manuel Tirado García (PSC-CP)	Torrelavega	Javier López Estrada (PRC)
Rivas Vaciamadrid	Aída Castillejo Parrilla (IU-Equo-Más Madrid)	Torreloñe	Almudena Negro Konrad (PP)
Ronda	María Paz Fernández Lobato (PP)	Torremolinos	Margarita del Cid Muñoz (PP)
Rota	José Javier Ruiz Arana (PSOE-A)	Torrent	Amparo Folgado Tonda (PP)
Rozas de Madrid (Las)	José de la Uz Pardos (PP)	Torres de Cotillas (Las)	María Eugenia Sánchez Hernández (PP)
Rubí	Ana María Martínez Martínez (PSC)	Torreveja	Eduardo Jorge Dolón Sánchez (PP)
Sagunto/Sagunt	Darío Moreno Lerga (PSOE)	Tortosa	Jordi Jordán i Farnós (MT-PSC-CP)
Salou	Pere Granados Carrillo (Sumem Per Salou -PSC-CP)	Totana	Juan Pagán Sánchez (PP)
Salt	Jordi Viñas i Xifra (ERC-AM)	Tres Cantos	Jesús Moreno García (PP)
San Andrés del Rabanedo	Ana María Fernández Caurel (UPL)	Tudela	Alejandro Toquero Gil (UPN)
San Bartolomé de Tirajana	Marco Aurelio Pérez Sánchez (PP-AV)	Ubeda	Antonia Olivares Martínez (PSOE)
San Fernando	Patricia Cavada Montañés (PSOE-A)	Unión (La)	Joaquín Gabriel Zapata García (PP)
San Fernando de Henares	Francisco Javier Corpa Rubio (PSOE)	Utrera	Francisco Jiménez Morales (PP)
San Javier	José Miguel Luengo Gallego (PP)	Valdemoro	David Conde Rodríguez (PP)
San Juan de Aznalfarache	María Luisa Moya Tejera (PP)	Valdepeñas	Jesús Martín Rodríguez Caro (PSOE)
San Miguel de Abona	Arturo González Hernández (CCA)	Vall d'Uixó (La)	Tania Baños Martos (PSOE)
San Pedro del Pinatar	Ángela Gaona Cabrera (PP)	Valle de Egüés/ Eguesibar	Xuriñe Peñas López (UPN)
San Roque	Juan Carlos Ruiz Boix (PSOE-A)	Valls	Dolors Farré Cuadras (Junts)
San Sebastián de los Reyes	Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)	Vélez-Málaga	Jesus Lupiáñez Herrera (PP)
San Vicente del Raspeig	José Rafael Pascual Llopis (PP)	Vendrell (El)	Kenneth Martínez Molina (PSC-CP)
Sanlúcar de Barrameda	María Carmen Álvarez Marín (IU Andalucía)	Vic	Albert Castells Vilalta (Junts)
Sant Adrià de Besòs	Filomena Cañete Carrillo (PSC-CP)	Vícar	Antonio Bonilla Rodríguez (PSOE)
Sant Andreu de la Barca	Marc Giribet i Gavara (FEM SANT ANDREU-AM)	Viladecans	Carles Ruiz Novella (PSC-CP)
Sant Antoni de Portmany	Marcos Serra Colomar (PP)	Vilafranca del Penedès	Francisco Romero i Gamarra (PSC-CP)
Sant Boi de Llobregat	Lluïsa Moret Sabidó (PSC-CP)	Vilagarcía de Arousa	Alberto Varela Paz (PSDEG-PSOE)
Sant Cugat del Vallès	Josep María Vallès Navarro (CM)	Vilanova i la Geltrú	Juan Luis Ruiz López (PSC-CP)
Sant Feliu de Guíxols	Carles Motas López (TSF-TE)	Vila-real	José Benlloch Fernández (PSOE)
Sant Feliu de Llobregat	Lourdes Borrell Moreno (PSC-CP)	Vila-seca	Pere Segura Xatruch (CM)
Sant Joan d'Alacant	Santiago Román Gómez (PP)	Vilassar de Mar	Laura Martínez Portell (CM)
Sant Joan Despí	María Belén García Criado (PSC-CP)	Villajoyosa/Vila Joiosa (La)	Marcos Enrique Zaragoza Mayor (PP)
Sant Josep de sa Talaia	Vicente Roig Tur (PP)	Villanueva de la Cañada	Luis Partida Brunete (PP)
Sant Pere de Ribes	Abigail Garrido Tinta (PSC-CP)	Villanueva de la Serena	Miguel Ángel Gallardo Miranda (PSOE)
Sant Quirze del Vallès	Elisabeth Oliveras Jorba (Junts-ERC-AM)	Villarrobledo	Simón Valentín Bueno Vargas (PP)
Sant Vicenç dels Horts	Miguel Comino Haro (PSC-SV+CP)	Villaviciosa de Odón	Juan Pedro Izquierdo Casquero (PP)
Santa Eulària des Riu	María del Carmen Ferrer Torres (PP)	Villena	Fulgencio José Cerdán Barceló (PSOE)
		Vinaròs	Guillem Alsina Gilabert (PSOE)
		Xàtiva	Roger Cerdà i Boluda (PSOE)
		Xirivella	Francisca Bartual i Bermell (PP)
		Yecla	María Remedios Lajara Domínguez (PP)
		Zarautz	Xabier Txurruka Fernández (PNV)



Gael Rodríguez, el más joven

Gael Rodríguez se convirtió el 17 de junio en el Alcalde más joven de España. Con 19 años ya gobierna Portbou, un municipio de la Costa Brava, próximo a la frontera francesa, que tiene un millar de habitantes y que él define como un *"lugar privilegiado que se ha quedado estancado en el tiempo"*.

Estudiante de Derecho en una universidad a distancia, la Universidad Abierta de Cataluña, en las pasadas elecciones se produjo la curiosidad de que era la primera vez que Gael podía votar y la primera también que encabezaba una candidatura, la de Sumem per Portbou (adscrita al PSC). En una publicación en su cuenta de Instagram, tras ser investido aseguró que es *"un honor ser el vecino y el alcalde de todas y todos"*.

El nuevo Alcalde hizo bandera de su juventud durante la campaña electoral, prometiendo hacer del pueblo *"un lugar donde construir un proyecto de vida, huir de la decadencia y abrazar el progreso"*. Es copropietario del restaurante Casa David, el bar familiar que fundaron sus bisabuelos en plena postguerra en Portbou y que ahora regentan sus padres. Es ahí donde empezó a trabajar con 16 años como camarero. *"En el bar he aprendido a saber escuchar y a servir, cualidades que debe tener cualquiera que quiera optar a un cargo público"*, apunta.

Los cambios que quiere llevar a cabo en Portbou tienen como objetivo *"llevarlo de la decadencia al progreso"*, frenando el éxodo de jóvenes y también de los mayores *"porque hay mucha vivienda muy antigua que no está adaptada"*. A su juicio, también es muy importante recuperar servicios y actuar con contundencia en problemas relacionados con la limpieza y el civismo. *"Lo que es todavía más importante es el hecho de generar oportunidades en el pueblo, que haya un mercado laboral fuerte y en eso es en lo que vamos a apostar más"*, añade el joven Alcalde.



Luis Partida, el veterano

Uno de los Alcaldes más veteranos de España es Luis Partida. Desde 1979 es regidor del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, un municipio madrileño que tiene una población empadronada de cerca de 24.000 habitantes y que destaca por su desarrollo urbanístico en horizontal.

Gran defensor del municipalismo, Luis Partida (PP) ha sido en dos ocasiones Presidente de la Federación de Municipios de Madrid (1995-1999 y 2003-2007) y ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en la FEMP como Vocal de la Comisión Ejecutiva (actual Junta de Gobierno) y presidiendo distintas Comisiones de Trabajo (Urbanismo, Hacienda o Nuevas Tecnología), así como la Red Española de Ciudades Saludables.

Tras recibir el bastón de mando, Partida pronunció su discurso de investidura con la misma ilusión de siempre: *"Le voy a dedicar el mismo empeño, las mismas ganas y la misma voluntad que tuve en el año 1979. No voy a escatimar esfuerzos para hacer de Villanueva de la Cañada un referente en la Comunidad de Madrid, en España y Europa"*, dijo. Una de las prioridades de su gobierno para estos próximos cuatro años es la construcción de viviendas suficientes *"para que ningún joven se tenga que ir del municipio"*.

Cuando repasa su trayectoria política a lo largo de más de cuatro décadas lamenta que la política ha cambiado mucho. *"Antes se podía llegar a acuerdos con el partido comunista, con el socialista, con Alianza Popular... Todos queríamos mejorar, tener colegios, agua en las casas, las calles asfaltadas, buenas comunicaciones... Pero ahora es muy difícil llegar a acuerdos"*, asegura.

Agradecido por el respaldo en las urnas, que le han otorgado una nueva mayoría absoluta, reconoce que los ciudadanos deberían leer los programas electorales y escuchar a los políticos antes de votar, y sostiene que, igualmente, los políticos deben escuchar a los ciudadanos. Por eso a Luis Partida le gusta repetir *"mi despacho está en la calle"*.

Seis Ayuntamientos con Alcaldesas por primera vez

36 hombres y 18 mujeres presiden los Gobiernos Locales de las 52 capitales de provincia y de Comunidad Autónoma y de las dos ciudades Autónomas. Entre las 18 Alcaldesas hay seis que serán las primeras féminas en portar el bastón de mando en sus ciudades; de esas seis, una de ellas, Goretti Sanmartín, presidirá una capital autonómica, Santiago de Compostela. Las demás lo harán en capitales de provincia, en concreto en Huelva, Granada, Palencia, Burgos y Vitoria; son Pilar Miranda, Marifrán Carazo, Miriam Andrés, Cristina Ayala y Maider Etxbarria.

En otra capital andaluza, Almería, María del Mar Vázquez, resultó elegida el 28M y continuará desempeñando la responsabilidad que asumió hace un año cuando sustituyó a Ramón Fernández-Pacheco tras su nombramiento como Consejero de la Junta de Andalucía. María del Mar Vázquez fue, entonces, la primera mujer al frente del Ayuntamiento almeriense.

Fuera de las capitales, algunas grandes ciudades, como Reus, también tienen Alcaldesa por primera vez. Sandra Guaita Esteruelas fue la elegida.

La presencia femenina en capitales ha crecido tras estas elecciones: son 18 frente a las diez Alcaldesas del mandato 2019-2023. Además de las ya mencionadas, Repiten Gema Igual (Santander), Emma Buj (Teruel), Inés Rey (A Coruña) y Lara Méndez (Lugo); en Castellón es otra mujer, Begoña Carrasco, la que sustituye a la anterior Alcaldesa; sin salir de esa Comunidad Autónoma, en Valencia será María José Catalá quien presida la Corporación. Natalia Chueca, en Zaragoza, y Lorena Orduna, en Huesca, serán junto a Emma Buj las tres Alcaldesas de las tres capitales de Aragón. En Navarra, Cristina Ibarrola es la primera edil de Pamplona, y en el Archipiélago Canario, la exministra Carolina Darías estará en la Alcaldía de Las Palmas. En Castilla-La Mancha, Ana Guarinos es ya Alcaldesa de Guadalajara.



Pilar Miranda, Maider Etxbarria y Goretti Sanmartín son las primeras mujeres en ocupar las Alcaldías en Huelva, Vitoria-Gasteiz y Santiago de Compostela.



De izquierda a derecha, las Alcaldesas de Palencia, Miriam Andrés; Burgos, Cristina Ayala; y Granada, Marifrán Carazo.



Angüés lo gobiernan ellas

En el año 2019 un grupo de nueve mujeres fundaron su propio partido, Mujeres por el Municipio de Angüés (MPMA), y lograron la victoria por mayoría absoluta (53,42%). Ahora, cuatro años después no sólo han revalidado aquel triunfo, sino que han mejorado sus resultados incrementando en cuatro puntos la mayoría de entonces, obteniendo cinco de los siete Concejales en la Corporación de este municipio oscense.

La idea de esta especial formación política tenía un objetivo claro y transformador: *“acabar con la arcaica visión de que la política es asunto de hombres”*. La Alcaldesa de Angüés y de nuevo número uno de la lista, Herminia Ballestín, recuerda que Mujeres por Angüés era un proyecto que *“quería cambiar un poco las cosas y nos parecía muy interesante formar esta opción que demostrase cómo es la gestión en femenino”*. Ahora, el objetivo es completar los proyectos que se han quedado a medias *“y seguir cambiando el paso de la política de la localidad”*.

Ballestín relata que la experiencia de estos cuatro años *“ha sido muy intensa, de mucho trabajo, pero que se nos ha pasado muy rápido”* y no puede dejar de resaltar dos momentos cruciales: la ilusión del primer momento y lo duro que fue para todos la gestión de la pandemia.

La Alcaldesa considera que el anterior mandato ha sido *“sacrificado”*, pero se alegra de haber puesto en marcha *“muchos proyectos”*. Y entre ellos cita haber logrado mantener abierta la escuela del pueblo, que cuenta hoy con más de veinte niños de infantil y primaria; la apertura de una biblioteca municipal; y la apuesta por la rehabilitación de viviendas. También han reformado la iglesia, un proyecto largamente demandado.

Ahora, tras su reelección, sostiene que esta nueva etapa al frente del Ayuntamiento *“implica un segundo mandato en la gestión, con una experiencia mayor y, quizá, con una exigencia mayor por parte de los vecinos”*.



Illán de Vacas, el municipio más pequeño

Javier Bollaín Renilla revalidó su condición de ser el Alcalde del municipio que tiene menos habitantes de España: Illán de Vacas, en la provincia de Toledo, tiene sólo tres personas censadas, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Los tres votos depositados a primera hora de la mañana del 28 de mayo fueron para la candidatura del Partido Popular que él encabezaba. La otra opción era una lista del PSOE formada por dos personas residentes fuera del municipio.

Javier, que tiene 67 años y está jubilado, considera que desempeñar el cargo de Alcalde supone cierto esfuerzo personal debido *“a las pocas ayudas de la Administración”*, pero entiende que *“alguien se tiene que presentar y entre sólo tres vecinos las opciones se reducen mucho”*. Por eso, no quiere dejar de hacer algunas reivindicaciones. *“No tenemos nada. No hay una Casa Consistorial en condiciones, ni tienda, ni bar, aunque sí internet de alta velocidad y un coche eléctrico para todos, que nos cede gratuitamente una empresa”*, apunta.

Bollaín, que afronta su tercer mandato, relata que el presupuesto del municipio cabe en media hoja de Excel y se confecciona de una forma sencilla, registrando lo que aporta la Administración, los impuestos que se pagan, la luz y el agua, y sin incluir su sueldo porque él no cobra nada como Alcalde. *“Si pudiera pedir algo”*, afirma, *“serían ayudas para asfaltar las calles, rehabilitar las casas e instalar tendido eléctrico y tuberías. Me gustaría poder convertir a Illán de Vacas en un pueblo digno para que pueda venir la gente”*.

Ahora, por sus únicas tres calles se puede ver como mucho a una docena de personas, que se dedican a tareas ganaderas y agrícolas, pero que no viven en el pueblo. Ese es el paisaje habitual de Illán de Vacas.



La incierta fusión de Don Benito y Villanueva de la Serena

La fusión de Don Benito y Villanueva de la Serena, dos municipios que votaron sí a este proceso en una consulta celebrada en 2022, ha entrado en una crisis política y social tras la constitución de las nuevas Corporaciones, pues en Don Benito ha salido elegida como Alcaldesa María Fernanda Sánchez, cuyo partido Siempre Don Benito es contrario a la unión.

La nueva Alcaldesa y el PP de esta ciudad alcanzaron un acuerdo que recoge dos premisas: alternancia de dos años al frente de la Alcaldía y realizar una nueva consulta popular sobre la fusión en este municipio en el tercer año de la nueva legislatura. *"Habrá una consulta, pues la gente lo demanda"*, dijo María Fernanda Sánchez tras recoger el bastón municipal; una consulta *"con transparencia, con una ley orgánica y con un porcentaje acorde a la ciudad de Don Benito"*.

El programa electoral con el que Siempre don Benito concurrió a las elecciones era inequívoco en su primer capítulo, denominado Paralización del proceso de fusión: *"No firmaremos el convenio de fusión entre Don Benito y Villanueva de la Serena, descartando así la iniciativa de los Alcaldes. La consulta popular vinculada al procedimiento de fusión careció de una campaña con información veraz, imparcial y completa, y de las garantías de un proceso electoral. Además, hubo irregularidades en el recuento de votos y se excluyó de manera ilegal a los participantes que emitieron un voto nulo"*.

En Villanueva de la Serena, a ocho kilómetros de distancia, Miguel Ángel Gallardo, que encabezaba la candidatura del PSOE, recibió el bastón de mando, en el que será su sexto mandato consecutivo con mayoría absoluta. En su primera intervención reiteró su compromiso con la fusión de los dos municipios y tuvo unas palabras para el anterior Alcalde de Don Benito, José Luis Quintana, de quien destacó que ha pagado un alto precio por mantener la coherencia y el acuerdo. *"Estoy convencido de que nunca tan alto precio será tan altamente reconocido por las generaciones venideras"*, añadió. Y sobre el proceso de fusión ratificado en febrero de 2021, Gallardo señaló que, aunque sea más tarde, *"la semilla plantada tardará más años en brotar, pero nadie ya la puede secar"*.



Brañosera el municipio más antiguo

Con el 58,29% de los votos, Jesús Mediavilla Rodríguez ha sido reelegido Alcalde de Brañosera, el municipio más antiguo de España ubicado en la comarca de la Montaña Palentina, que en este mandato conmemorará sus 1.200 años de historia.

Mediavilla (PSOE) considera que la estabilización de la población que habita en el municipio y, sobre todo, el afianzamiento del reconocimiento de Brañosera como Primer Municipio de España en la escena institucional son los logros más destacados del anterior mandato. Eso le lleva a asegurar que *“actualmente, nos encontramos en un momento ilusionante”*.

En este sentido, afirma que el principal proyecto de la Corporación consiste en la cimentación de las condiciones

necesarias para que la vida pueda seguir desarrollándose en el municipio en el siglo XXI. *“Eso requiere que se pueda disponer, entre otros, de unas comunicaciones terrestres adecuadas, que las tenemos; de unas comunicaciones electrónicas adecuadas, que las tenemos, y de expectativas de dinamismo, que yo también creo que las tenemos”*, sostiene.

El Alcalde opina que queda aún mucha labor por hacer y resume en tres las líneas de acción en las que trabajan desde hace años y que contribuyen a la creación de proyectos de vida en el municipio: destacar la importancia de un entorno natural privilegiado, en el corazón del Parque Natural de la Montaña Palentina, con la rehabilitación de El Golobar; poner de relieve el patrimonio Industrial de Vallejo de Orbó y su reciente pasado minero; y el reconocimiento de la importancia histórica de Brañosera como Municipio más Antigo de España.



Richard Thompson, un británico en Sant Joan

Richard Thompson, un británico de 52 años nacido en West Sussex, es el nuevo Alcalde de Sant Joan, un pequeño pueblo de 2.000 habitantes situado en el centro de la isla de Mallorca. Días antes de recibir el bastón de mando, le gustaba bromear comentando que su prioridad era asegurarse de que hubiera una tetera en su oficina. Es el primer británico elegido Alcalde en la isla.

Su candidatura, bajo las siglas de Més per Mallorca, obtuvo cinco de los once concejales (41% de los votos) y para obtener la Alcaldía precisó coaligarse con el PSOE, gracias a un acuerdo que otorga a Thompson un mandato de tres años, mientras que el último el gobierno corresponderá a los socialistas.

Su caso ha sido recogido en las páginas de The Guardian, donde Richard explica que su condición de profesor de inglés, sin duda, influyó mucho en su victoria electoral ya que en los últimos nueve años probablemente ha dado clases a 400 personas, convirtiéndose en una figura muy conocida en un pueblo de 2.000 habitantes. Aun así confiesa que no todos se entusiasmaron con su candidatura. *“Al principio, todos decían ‘¿en serio?’, pero luego algunas personas añadían ‘oh, eso es ridículo’”*, recuerda.

Durante sus tres años de mandato, Richard Thompson aspira a desarrollar la página web municipal, mejorar las instalaciones deportivas locales, crear un centro de día para personas mayores y activar un plan de movilidad sostenible que permita que los niños se desplacen al colegio andando o en bicicleta.

“Me gustaría que la gente sintiera que las cosas funcionan de manera eficiente y que hemos cumplido con nuestro programa y hecho lo que dijimos que haríamos. Nuestro lema era “Orgullo de Sant Joan”, queremos que la gente se sienta orgullosa de su pueblo y de ser de Sant Joan”, afirma.

Miembros de la Junta de Gobierno 2019-2023 reelegidos en sus Ayuntamientos



Alicante. Luis José Barcala Sierra.



Almería. Mª del Mar Vázquez Agüero.



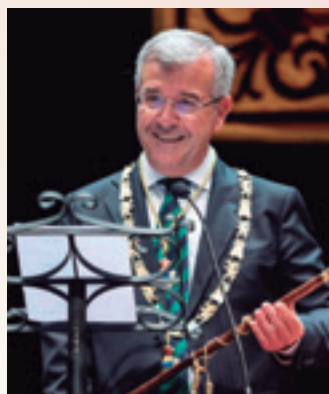
Pineda de Mar. Xavier Amor Martín.



Cartagena. Noelía Mª Arroyo Hernández.



Canyelles. Rosa Huguet i Sugranyes.



Estepona. Jose María García Urbano.



Vigo. Abel Caballero Álvarez.



Rivas. Aída Castillejo Parrilla.



Santander. Gema Igual Ortiz.



Mérida. Antonio Rodríguez Osuna.



Córdoba. José María Bellido Roche.



Lorquí. Joaquín Hernández Gomáriz.



S. Andrés y Sauces. Francisco Paz Expósito.



Zumarraga. Mikel Serrano Aperribay.



Teruel. Emma Buj Sánchez.

Convocatorias y Resoluciones de los FNGEU para Entidades Locales

Recogemos nuevamente en esta edición las convocatorias de Fondos Next Generation EU para Entidades Locales, cuyo plazo de presentación está abierto a cierre de esta edición. Se incluye asimismo la alineación de las convocatorias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



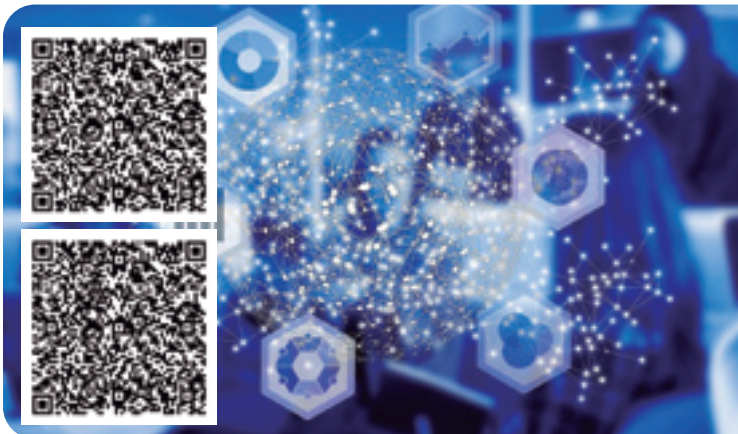
Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Ampliación de los plazos de ejecución y del presupuesto de las ayudas por concesión directa a las comarcas mineras para financiación de infraestructuras municipales en Asturias, Aragón y Castilla y León

Ampliación de la dotación: **89 M€**

Plazo de Ejecución:
Hasta enero de 2026



Ampliación plazo presentación solicitudes ayudas para transformación digital y modernización de Cabildos y Consejos Insulares de Baleares y Canarias

Dotación: **8 M€**

Plazo de Presentación:
Finaliza el 14 de julio de 2023



Ampliación del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), para la CCAA de Cataluña

Ampliación de la dotación: **19 M€**

Plazo de Presentación:
Finaliza el 31 de diciembre de 2023



Ayudas para instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables para las Islas

Dotación: **85 M€ para Canarias y 33 M€ para Baleares**

Plazo de Presentación:
Finaliza el 28 de julio de 2023



Modificaciones MOVES III y ayudas de implantación de energías térmicas, para reforzar el marco de las ayudas y fomentarlas



Ampliación del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), para la CCAA de Asturias

Ampliación de la dotación: **499.537 €**

Plazo de Presentación:
Hasta el 31 de diciembre de 2023



Ayudas para nuevos modelos de negocio de transición energética

Dotación: **156 M€**

Plazo de Presentación:
Hasta el 1 de agosto de 2023



Ampliación del período de ejecución y justificación de las inversiones al amparo del programa de Entornos Saludables de la FEMP

Plazo de ejecución: **Hasta el 31 de diciembre de 2023**

Plazo de justificación:
Hasta el 31 de marzo de 2024



Otras ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

Otras ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas, cuyo plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las Comunidades Autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

Resoluciones publicadas

Las Resoluciones que se han publicado en este período son las siguientes:



El 26 de mayo se publicó la Resolución definitiva del Programa Experiencias Turismo España, dotado con 25.824.240,41 euros. Los adjudicatarios son los 36 proyectos elegidos en concurrencia competitiva, que agrupan a un total de 210 entidades de diferente personalidad jurídica (6 Administraciones Locales, empresas, asociaciones...), lo que asegura la capilaridad del impacto del programa. El objetivo de esta convocatoria es mejorar la oferta de experiencias que España pone a disposición de sus visitantes y atraer turismo de calidad. Una vez publicada la concesión, los fondos empezarán a transferirse a esas entidades para que los proyectos sean ejecutados en un plazo de 18 meses.



Resolución de 31 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se conceden subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales. Se convocó por importe de 154 millones y se han repartido 149 millones entre 291 Entidades Locales. Estaba destinada a municipios no capitales de provincia, con una población comprendida entre los 20.000 y 50.000 habitantes, de acuerdo con las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2020. También eran destinatarios las Diputaciones Provinciales de régimen común y de régimen foral, Cabildos, Consejos Insulares, y las Comunidades Autónomas uniprovinciales, siendo los destinatarios de las actuaciones que realicen los municipios con población inferior a 20.000 habitantes de su ámbito territorial, de acuerdo con las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2020; así como las Ciudades de Ceuta y Melilla.



Reuniones sobre los FNGEU

La FEMP ha continuado con su participación tanto en las **Conferencias Sectoriales y Comisiones realizadas en relación con los Fondos NGEU**, como en reuniones con los Ministerios con los que está trabajando directamente en los proyectos que gestiona (Ministerios de Igualdad, de Sanidad y de Industria, Turismo y Comercio -Secretaría de Estado de Comercio y de Turismo-).

En particular, algunas que destacan en este período son las siguientes:

- El **17 de mayo de 2023**, una representación de la FEMP se reunió con otra de **la Fundación Biodiversidad**, para hacer un repaso de las ayudas a Entidades Locales financiadas con fondos NGEU. Se informó de la próxima publicación de la resolución definitiva de la convocatoria 2022 de renaturalización de ciudades, de 62 millones de euros, y de la celebración de una sesión informativa sobre la convocatoria abierta de bioeconomía de gestión forestal, por importe de 77 millones.
- El **1 de junio de 2023**, la FEMP se reunió con **el Interventor General de la Administración del Estado** para tratar el asunto de los intereses de demora. Se plantea el problema que puede surgir con la devolución de los intereses de demora por parte de la FEMP y de las EELL si no se ejecuta todo el dinero anticipado de los Fondos NGEU (remanentes no dispuestos). Se remite un escrito al Ministerio de Hacienda para su estudio y la posible articulación de alguna medida que evite la citada problemática (07/06/2023).

Formación Fondos Next Generation EU:

- 1 **19 de mayo de 2023:** en la FEMP y en modalidad on line, se celebró el **Seminario de la Plataforma CoFFEE, MINERVA y Aplicación de la Orden HFP/55/2023 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**. Contó con la participación de 900 asistentes. Está colgado en la web de fondos europeos, tanto el vídeo con la Presentación y un documento de 41 FAQs de las dudas que surgieron durante el Seminario. Se puede acceder desde el QR.
 
- 2 **1 de junio de 2023: JORNADA INFORMATIVA. CONVOCATORIA DE AYUDAS 2023.** Apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica (FEMP y Fundación Biodiversidad).
- 3 **7 de junio de 2023:** Webinar técnico en el que se presentó la **convocatoria de Proyectos Singulares de Alumbrado Municipal**, organizado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- 4 **5 de junio de 2023: III Foro de Fondos Europeos**, al que asistió el Secretario General de la FEMP con el Presidente del Gobierno y diferentes Ministros y dónde se abordan los aspectos más relevantes del PRTR y sus niveles actuales de ejecución. Se anunció también la aprobación en Consejo de Ministros de 6 de mayo de la Adenda al PRTR para su envío a Bruselas.

Alineación de las nuevas convocatorias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS

Ministerio de Cultura y Deporte

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas.
Presupuesto: 9.92 Millones €

METAS PRINCIPALES

11.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

METAS SINÉRGICAS

- 8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.
- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.
- 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comunicación.
Presupuesto: 60.89 Millones €

METAS PRINCIPALES

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.

9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad

12.1. Consumo y producción sostenibles

METAS SINÉRGICAS

- 8.1. Mantener el crecimiento económico.
- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
- 8.5. Lograr pleno empleo y trabajo decente.
- 8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.
- 9.4. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales
- 17.17. Alianzas público - privadas

Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico.
Presupuesto: 208.5 Millones €

8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.

11.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

- 8.1. Mantener el crecimiento económico.
- 12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales
Presupuesto: 22 Millones €

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.

9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales

12.1. Consumo y producción sostenibles

- 8.1. Mantener el crecimiento económico.
- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
- 8.5. Lograr pleno empleo y trabajo decente.
- 9.4. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales
- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.
- 17.17. Alianzas público - privadas

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Convocatoria para la concesión de ayudas para el despliegue, por parte de entidades públicas, de plataformas inteligentes en los destinos.
Presupuesto: 100 Millones €



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, la medenización tecnológica y la innovación, 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes.



8.1. Mantener el crecimiento económico.
8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Línea de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas.
Presupuesto: 24.32 Millones €



8.1. Mantener el crecimiento económico.
8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y Transición Verde

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

Primera convocatoria de proyectos de digitalización del regadío (PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua).
Presupuesto: 100 Millones €



2.4. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.



6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.
6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

Segunda convocatoria de proyectos de digitalización del ciclo urbano del agua (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua).
Presupuesto: 200 Millones €



6.3. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización.
6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.



6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.
6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.



12.2. Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales. 12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización
12.6. Prácticas sostenibles en empresas.



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



12.1. Consumo y producción sostenibles
12.4. Gestión racional de los desechos a lo largo de su ciclo de vida.
12.7. Prácticas de adquisición pública sostenible.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Estudios de Prefactibilidad para el fomento del uso de energías renovables
Presupuesto: 5 Millones €



7.2. Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
7.3. Duplicar tasa de mejora de eficiencia energética.



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima



12.6. Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles.



17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia

Sustitución de combustibles fósiles por energías renovables en la industria
Presupuesto: 100 Millones €



7.2. Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
7.3. Duplicar tasa de mejora de eficiencia energética.



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima

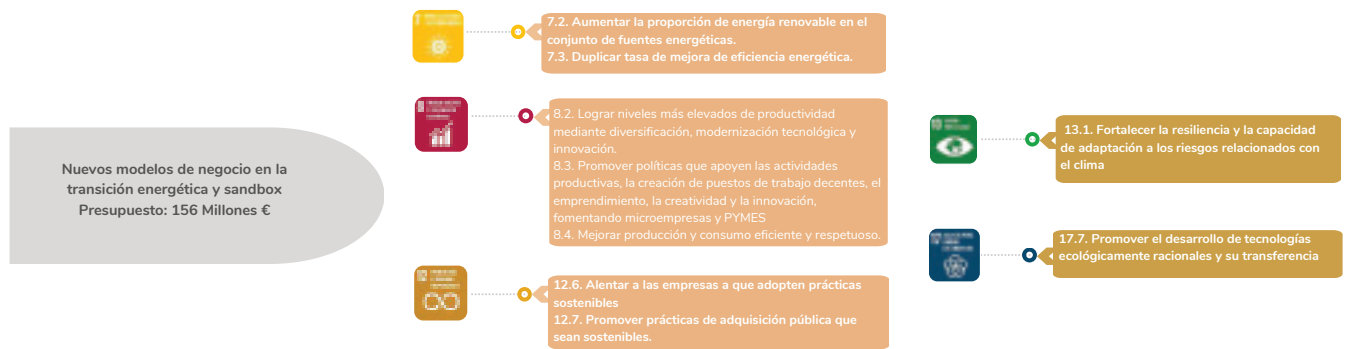


12.6. Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles.



17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia

Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y Transición Verde



Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana (a través de las CCAA)

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

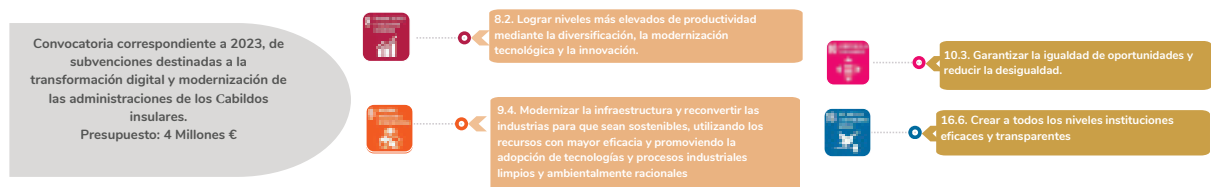


Ministerio de Política Territorial - Digitalización

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

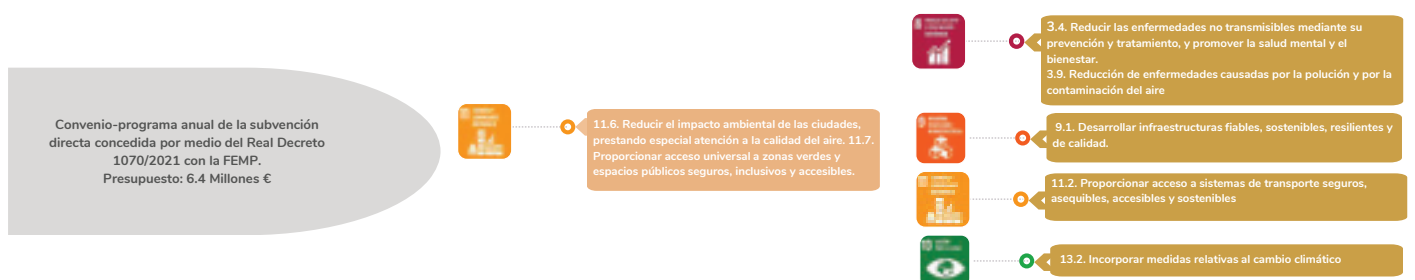


Ministerio de Sanidad

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS



TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Acción local frente al fuego: manual de instrucciones

“Las temperaturas, el cambio climático, y la despoblación hacen que convivamos con un auténtico cóctel molotov”. Esa descripción de la Alcaldesa de Folgoso Do Courel se traduce en que en 2022 ardió una “provincia”: más de 300.000 hectáreas calcinadas en toda España, la extensión de Álava. Ante el aumento de la temperatura y un año seco, el Plan Verano 2023 para enfrentar retos como éste, el de los incendios, alerta de que estas tragedias aumentarán. Para combatir esta catástrofe, que en este 2023 ya ha devorado casi 70.000 hectáreas, prácticamente el doble que el año pasado, Carta Local habla con dos Alcaldes y una Alcaldesa que han estado frente al fuego, que trabajan para que la vida brote de las cenizas y que preparan cada año sus municipios para evitar que las llamas vuelvan a causar estragos.



J. David Pérez

La importancia del trabajo de las autoridades locales queda recogida en documentos como el Plan Nacional de Protección Civil, por ejemplo. En su capítulo “Estrategia Local” apunta que el mundo local *“tiene un papel de primer orden”* ante desafíos como el de los incendios y que la Administración más cercana es la que interviene con sus efectivos en los primeros momentos de la tragedia. De ahí la importancia de la acción local y de la elaboración de planes locales donde se detallen sus efectivos, se reconozca el territorio y se faciliten estrategias de coordinación interadministrativa.

Prevenir, el mejor remedio

Ejemplos del trabajo local que día a día se desarrolla para prevenir, enfrentar y superar un incendio forestal es el de los Alcaldes de Genalguacil y

Ateca y el de la Alcaldesa de Folgoso do Courel. Tras miles de hectáreas quemadas, dos aldeas calcinadas y 14 días frenéticos, la Alcaldesa de Folgoso do Courel, Lola Castro, tiene claro que los incendios se previenen con *“limpieza, limpieza y limpieza”* y responsabilidad de todos los vecinos, sean permanentes o visitantes. *“Estamos ante una realidad: cada vez queda menos gente en el rural y quien viene no viene para trabajar las tierras. El monte cada vez se pone con más maleza. Las temperaturas, el cambio climático y la despoblación hacen que convivamos con un auténtico cóctel molotov”*, asegura.

Desde Genalguacil, el pueblo museo que sufrió el fuego que devoró Sierra Bermeja, su Alcalde, Miguel Ángel Herrera, recuerda que *“la falta de atención, recursos y mejoras a los montes han*

convertido un recurso natural de primer nivel en un polvorín”. Así, llama a *“recuperar el ganado en los montes, la vida”* para hacer de bosques y montes espacios *“limpios, seguros y rentables”*. Por su parte, Ramón Cristóbal, Alcalde de Ateca, otra de las localidades afectadas por el fuego, destaca el papel que juega la coordinación con las autonomías que son las *“que tienen los recursos técnicos y humanos para implementar medidas y hacer los estudios correspondientes”*. *“Los Ayuntamientos pequeños no tenemos los recursos para acometerlos”*; pero, apostilla su homóloga gallega, *“tenemos el conocimiento para hacer que tengan éxito”*.

Frente al fuego

“Somos muy útiles porque conocemos mejor que nadie el territorio, sabemos las zonas más peligrosas, dónde hay

más masa forestal o cómo entrar o salir de un lugar”, explica el Alcalde de Genalguacil. Y es que, como añade Castro, “ningún GPS sabe atravesar nuestros caminos, ni conoce qué vecino está encamado o qué problemas de acceso tienen nuestras aldeas. Los Alcaldes y Alcaldesas sí lo sabemos y estamos ahí para ayudar”. Por eso, insiste Herrera, hay que “exigir que el Puesto de Mando esté cerca” de las localidades afectadas.

Por su parte, el Alcalde de Ateca recuerda su papel de “mediador” entre los equipos técnicos que combatían el fuego y los vecinos. Cristóbal habla de la gestión de la impotencia de esos vecinos y vecinas que ven su “hogar” amenazado, el monte en el que han crecido presa de las llamas y sus campos y ganados, entre otros bienes, reducidos a cenizas. En esos momentos, asegura, hay que “estar al pie del cañón” para canalizar la acción vecinal y los recursos de los vecinos “en favor de los equipos técnicos, de los expertos”, y para que no desembocuen en una tragedia o un conflicto que dé ventaja al fuego. Porque, como recuerda Castro, “la pérdida que no tiene solución es la vida”.

Retos pendientes

Tras el fuego, toca enfrentar lo perdido. En el caso de Genalguacil, se estima que tardarán 50 años en recuperar parte del patrimonio natural perdido en las 10.000 hectáreas calcinadas. Ante esta situación, Herrera destaca la necesidad de “crear un plan de reconstrucción de la mano de los vecinos y las instituciones. De estar preparados para los incumplimientos de las promesas de inversiones y ayudas para los vecinos y para el monte público, ya que siempre vemos que todo se queda en palabras y en casi nada. Lo que hay que tener claro es que hay que seguir luchando y no rendirse nunca”.

Ante los incendios, “siempre se puede hacer más”, añade el Alcalde de Ateca. Una de las propuestas que, tras su experiencia, considera interesante es que “los equipos especialistas ofrezcan preparación de cómo se tiene que actuar ante una situación de este



tipo”. Desde Folgoso, Castro insta a aprender la lección y tomar medidas para devolver la vida a las propiedades “abandonadas y sin conservación” que son un riesgo y un freno al desarrollo económico de localidades con un marcado carácter minifundista como la suya. “Propiedad es responsabilidad”, apunta.

Además, pide especial atención al “desbroce”, la limpieza del terreno, para la que “los Ayuntamientos pequeños necesitamos ayuda; necesitamos poder contratar a gente muy profesional, brigadas para hacer desbroces y mantenimiento durante todo el año y en todas las zonas de la localidad. Así evitaremos muchos incendios”.



Si llega el fuego, cómo enfrentarlo

Los Alcaldes de Ateca (Zaragoza) y Genalguacil (Málaga) y la Alcaldesa de Folgoso do Courel (Lugo), Miguel Ángel, Ramón y Lola, dejan a las autoridades locales un mensaje, desde su experiencia, por si deben enfrentar al fuego:



**Miguel Ángel Herrera,
Alcalde de Genalguacil**

“Lo primero que le diría es que mantenga la calma dentro de lo posible y que movilice el máximo de medios al inicio del fuego. Debe rodearse de un equipo local de personas que le puedan servir de soporte y ayuda para coordinarse facilitando así el trabajo al personal que lucha por la extinción del fuego. Siempre hay que estar en estos casos dando la cara por lo tuyo y los tuyos, es muy importante estar a disposición de lo que necesiten para una mejor gestión del fuego”.



**Lola Castro,
Alcaldesa de Folgoso do Courel**

“Es una de las experiencias más traumáticas que como Alcaldesa me tocó vivir. Te marca porque tienes entre tus manos la vida de gente y eso muy duro. El consejo que les puedo dar es que hay que mantener la calma, que hay que ponerse en contacto con todas las Administraciones; a mí me ayudaron muchos compañeros Alcaldes de la zona y estaré agradecida eternamente a la Alcaldesa de Triacastela, que nos ayudó muchísimo a acoger a toda la gente que tuvimos que evacuar, a las residencias de ancianos de alrededor; hubo encamados que sacar con ambulancias y llevar a esas residencias. No escatiméis en llamar a quien sea, que van a encontrar puertas abiertas para ayudar. Mantened la calma y, sobre todo, sacad a la gente”.



**Ramón Cristobal,
Alcalde de Ateca**

“Estad ahí, al pie del cañón; todo el tiempo que dura el incendio, sois nudo de conexión entre el equipo de extinción y la población a la que representáis. Colaborad en todo lo que os pidan, en cuanto a disponibilidad de aguas, de bocadillos, de todo lo que necesitan los equipos de extinción para llevar a cabo sus tareas. Los Ayuntamientos se lo pueden proporcionar más fácilmente de lo que lo harían ellos mismos”.

Tiempo de balance

Traemos en esta edición las impresiones de aquéllos que, a lo largo del mandato 2019-2023, han sido responsables de diversas Comisiones de Trabajo.

Comisión de Integración y Cohesión Social

“Es necesario replantearse la tradicional configuración de la inmigración como competencia exclusiva de carácter estatal”. Así figura en la primera de las Propuestas de Resolución que esta Comisión remite al XIII Pleno de la FEMP. Integración y Cohesión Social pasaron por todo un examen durante la pandemia y la reválida llegó con la invasión rusa a Ucrania y los millones de desplazados. En este sentido, se apuesta, entre otras cuestiones, porque “la FEMP, en el marco de la Red de Municipios de Acogida de Refugiados, favorecerá la implicación de los Servicios Sociales de las Entidades Locales en la acogida e integración de las personas refugiadas, siempre en coordinación con el conjunto de los actores que forman parte del sistema de acogida”.

Con el Presidente y el Vicepresidente de esta Comisión hacemos balance y respunteamos hoja de ruta.



Alfonso Villares

Presidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social (2019-2023)

“Debemos mejorar las capacidades de las Entidades Locales en la gestión de la diversidad”

¿Cómo valora este mandato?

Considero que ha sido un mandato raro, teniendo en cuenta la experiencia previa como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, marcado efectivamente por una pandemia que nos obligó a mantener reuniones de carácter telemático, y a reinventarnos como en muchas facetas de nuestro día a día condicionadas por la emergencia sanitaria, que marcó nuevas prioridades, también en el ámbito del municipalismo. A pesar de las condiciones extraordinarias, creo que ésta es una comisión esencial, que engloba

líneas de trabajo de gran relevancia para el ámbito cotidiano, sobre las que el municipalismo, por su naturaleza y proximidad al ciudadano, tiene mucho que aportar, demostrando una capacidad propositiva y fundamentada que debería tenerse muy en cuenta en la toma de decisiones de otras Administraciones.

¿Qué destacaría de estos cuatro años al frente de la Comisión?

El papel que la Comisión ha tenido en situar a los Gobiernos Locales en la implementación y desarrollo de las

políticas migratorias europeas y nacionales de integración, migración y asilo. Caben resaltar entre dichos planes: el Plan de Acción en materia de Integración e Inclusión 2021-2027 en cuanto a que pone en marcha medidas que favorezcan, impulsen y mejoren el proceso de integración e inclusión, con la participación de las personas migrantes, las comunidades locales, la sociedad civil y las autoridades públicas. También destacaría, el Marco Estratégico de ciudadanía e inclusión, contra la xenofobia y el racismo 2021-2027 que tiene el objetivo de reforzar los mecanismos que permitan la inte-

gración y la inclusión de las personas inmigrantes y solicitantes de protección internacional y el Pacto Mundial para una Migración ordenada, segura y regular.

¿Qué queda pendiente para el próximo mandato?

En los últimos años, y más aún desde el año 2020 y con la llegada de las restricciones por la COVID19, se ha experimentado un profundo cambio en el modo en que la Administración viene operando con los ciudadanos. Se ha intensificado hasta el punto de que la forma prioritaria de relacionarse con el ciudadano ha dejado de ser presencial

para pasar a ser online. Es necesario formar a la población inmigrante en competencias digitales. También hay que seguir trabajando en el acceso a derechos de las personas extranjeras. El marco normativo de la extranjería configura un cuadro de derechos para las personas extranjeras que ha ido cambiando, a lo largo de los años. La evolución desde la primera ley de extranjería del año 1985, prácticamente una ley de seguridad, hasta el marco jurídico actual supone un avance en la comprensión de la necesidad de un enfoque de Derechos Humanos. También debemos seguir trabajando en una escuela inclusiva. Hay que destacar los datos del informe sobre la

integración de los estudiantes extranjeros en el sistema educativo español, publicado por el OBERAXE a finales de 2022, donde se recoge un importante desfase del alumnado extranjero respecto al alumnado español en varios indicadores con lo que el informe ha medido la integración en el sistema educativo (tasa bruta de escolarización, segregación pública privada resultados educativos o trayectoria escolar, entre otras). Tampoco quiero olvidar la necesidad de mejorar las capacidades de las Entidades Locales en la gestión de la diversidad y la lucha contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas.

Javier Incera

Vicepresidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social (2019-2023)

“La integración y la cohesión social requieren de un trabajo constante”

Valore este mandato, ¿cómo ha sido?

Es mi tercer mandato como miembro de Comisiones de la FEMP y la primera como Vicepresidente y está claro que ha sido la más difícil. La imposibilidad de realizar las Comisiones de manera presencial ha restado la cercanía al debate y la posibilidad de enriquecer el resultado de ellos. Aun así, el trabajo conjunto de los representantes municipales siempre aporta un valor añadido a las políticas de cercanía.

¿Qué ha sido lo mejor de esta Vicepresidencia?

Al ser una Comisión vinculada al área social hemos trabajado por la menor

afección de las consecuencias de la pandemia en la población inmigrante; hemos trabajado por facilitar la entrada y estancia de los refugiados de guerras; y hemos participado en la suma de sinergias con las Administraciones Provinciales, Autonómicas y Nacional.

¿Qué ha quedado por hacer?

La integración, la cohesión social y cualquier aspecto que tenga que ver con la inmigración requiere de un trabajo constante para mejorar la inclusión de la población inmigrante. Los posibles cambios en leyes y normativas obligan a que la Comisión sea constante en la adaptación a las nuevas situaciones.



Comisión de Cultura

“La Cultura vive en lo local” es una máxima de uso habitual en la FEMP; de hecho, la inmensa mayoría de espacios y contenedores culturales así como las actuaciones, programaciones y factorías de proyectos tienen anclaje local. Es sabido y conocido, pero en la primera de las Propuestas de Resolución que presentan al XIII Pleno se subraya, a modo de declaración de principios y reclamación, recurrente pero decisiva: “La FEMP continuará exigiendo el necesario reconocimiento normativo -competencial y financiero- e institucional del decisivo papel que los Gobiernos Locales desempeñan en todos los ámbitos de la cultura”.



Roberto Varona

Presidente de la Comisión de Cultura (2019-2023)

“Debemos aunar esfuerzos para volver a retomar el pulso de toda la actividad cultural”

¿Qué destacaría de esta etapa como Presidente?

Ser Presidente de la Comisión de Cultura implicó el tener que reinventarnos. Las reuniones pasaron de lo presencial a lo virtual, perdiéndose el contacto con las personas, algo que no he llevado muy bien porque siempre he sido de interactuar con las personas; poder debatir las cuestiones que afectan a los municipios siempre es mejor de forma presencial y no a través de una pantalla.

La pandemia nos pilló con la guardia baja, era algo impensable, pero paralizó el país, y como consecuencia de las restricciones, todas las actividades que realizábamos los municipios. Tuvimos que cerrar teatros, museos, bibliotecas, conciertos, fiestas, es decir, toda actividad. Esto ha supuesto un gran impacto en las empresas creativas, que aún hoy en día están arrastrando,

por eso ahora más que nunca debemos reforzar y aunar esfuerzos para volver a retomar el pulso de toda la actividad cultural.

¿Qué ha sido lo mejor?

Hemos sido capaces, desde la FEMP y el Ministerio, de confeccionar la nueva guía para la evaluación de las políticas culturales locales, con el objetivo de enriquecer y hacer más integradoras todas las iniciativas relacionadas con la cultura.

Se siguen manteniendo los proyectos y convenios estrechamente vinculados a los Ayuntamientos, como el programa Platea, Compromiso de Uruña sobre la lectura en el medio rural, la convocatoria de Distinción del sello CCB para bibliotecas públicas, entre otros. Todos ellos son muy importantes para dar vida y desarrollo a la cultura en nuestros municipios. Es un hecho constatado la importancia de los municipios, desde el más grande al más pequeño, en el desarrollo de la actividad cultural de nuestro modelo territorial. Los municipios somos claves en identificar, difundir y promover to-

das aquellas iniciativas culturales que demanda nuestra ciudadanía.

¿Algo pendiente?

La asignatura pendiente, una vez más, ha sido el no poder regularizar y llegar a puntos de entendimiento con la Sociedad General de Autores, sobre todo en lo relacionado con las actividades que los municipios más pequeños realizan en sus fiestas locales. Desde los municipios reconocemos los derechos de los autores, pero también reclamamos que se reconozca y valore el esfuerzo e importancia de las inversiones en instalaciones y en promoción de la cultura que hacemos los Gobiernos Locales.

¿Qué reto tiene la próxima Comisión?

Seguir reclamando el necesario reconocimiento normativo, competencial y financiero del decisivo papel que los Gobiernos Locales desempeñan en todos los ámbitos de la cultura. Para esto es vital que los Gobiernos Locales participemos en todos los procesos e iniciativas relacionadas con las políticas culturales locales.

Berta Fernández

Vicepresidenta de la Comisión de Cultura
(2019-2023)

**“Podemos ser un altavoz
para aquellas iniciativas culturales
que surgen en los territorios”**



¿Cómo ha sido ser Vicepresidenta de esta Comisión?

Lo primero es que tuvimos que adaptarnos a una forma de trabajo a la que nunca habíamos hecho frente, eso sumado a la emergencia sanitaria. Esta paralización de la vida cotidiana y de planificación quizás haya influido para que no nos hayamos reunido tantas veces como hubiéramos querido, ya que primero se trataba de atender a nuestros vecinos. En este sentido, desde los Ayuntamientos se ha actuado, como se hace siempre, como primera Administración a la que recurren los vecinos y la que intenta dar la respuesta en el menor tiempo posible, conscientes de la gravedad de las situaciones. En este sentido, quiero agradecer la actuación de todos los trabajadores de los Ayuntamientos. En el caso de la Cultura, está claro que fue uno de los sectores más perjudicados y en los que más se tardó de recuperar la normalidad, dadas las restricciones que llegaban sobrevenidas por la propia situación.

¿Qué tres aspectos destacaría de esta experiencia?

Lo primero el poder atender las reclamaciones y demandas del territorio y poder colaborar en la medida de la situación con el Ministerio de Cultura; en segundo lugar, precisamente derivada de esa colaboración, constatar el trabajo de este Ministerio para poder sacar ayudas al sector, como han sido los bonos culturales, y en tercer lugar, ver cómo los Ayuntamientos y las instituciones más pegadas al territorio han puesto en marcha iniciativas adaptadas a la situación y han surgido en los tres últimos años iniciativas culturales que aprovechan más el medio natural y las actividades de diferentes disciplinas que han visto en el medio rural una opción donde vivir y trabajar.

¿Algo que se ha quedado sin hacer?

Hemos mantenido y colaborado en aquellas iniciativas que ya estaban

en marcha, como los premios María Moliner, los convenios con el Teatro Real y el Programa Platea. Pero creo que, dado que somos un foro con cariz tan territorial, podemos ser un altavoz para aquellas iniciativas culturales que surgen en los territorios de forma que pudiéramos intercambiar experiencias e iniciativas.

Y para el próximo mandato, ¿qué queda?

Al hilo de lo anterior, poder conocer e intercambiar más iniciativas con el territorio y, sobre todo, con el sector cultural asentado en el mismo, para poder transmitir esas necesidades a los Ministerios competentes, tanto como a otras Comisiones de la FEMP. Asimismo, podríamos seguir insistiendo en la búsqueda de nuevos públicos para la cultura; en este sentido la iniciativa del Ministerio del bono cultural para los jóvenes ha sido una gran aportación.

Comisión de Juventud e Infancia

Juventud e infancia atesoran el futuro y como tales deben ser motores de actuación, empezando por el ámbito local. Más que compromiso es eje de actuación y así destaca en el plan de trabajo de esta Comisión, más si cabe en el contexto de las consecuencias y efectos de la pandemia. Es por ello que la lucha contra la pobreza infantil, la implantación completa del Programa Ciudades Amigas de la Infancia, son objetivos de obligado cumplimiento en el marco de las primeras propuestas de resolución que se presentan para el XIII Pleno: “La FEMP fortalecerá el desarrollo de las actuaciones de las Entidades Locales en materia de juventud e infancia”, “la FEMP, en el marco del Consejo Interterritorial de Juventud, defenderá el papel específico que las Entidades Locales desarrollan para favorecer la participación de la juventud en los asuntos públicos”.

Comisión de Juventud e Infancia, hacemos balance con quienes han sido su Presidente y su Vicepresidenta.



Fernando Soriano

Presidente de la Comisión de Juventud e Infancia (2019-2023)

“Lo mejor del mandato ha sido contribuir a la protección de la infancia y la adolescencia”

en la puerta buscando una solución. Como Presidente de la Comisión, he de felicitar al personal de la FEMP por haber hecho que tampoco esta Comisión frenase el quehacer diario de nuestra labor y hayamos podido estar presentes en todos los órganos colegiados a los que pertenecemos y haber podido participar en favor de las mejoras para la juventud y la infancia desde la óptica municipalista.

¿Qué tres actuaciones destacaría entre lo mejor del mandato en esta Comisión?

En primer lugar, haber contribuido a la protección de la infancia y la adolescencia a través de los acuerdos realizados en los distintos órganos, especialmente en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En segundo, el impulso en la implementación del proyecto “Ciudades Amigas de la Infancia”, que ha tenido un notable crecimiento en estos últimos años.

Y, finalmente, el buen tono de las reuniones de la propia Comisión y el esfuerzo de todos los grupos representados para llegar a acuerdos unánimes.

¿Algo pendiente?

La pandemia ha mermado mucho este mandato en cuanto a la capacidad para poder llevar a cabo un mayor número de propuestas en la línea que marcaba la Comisión. Me hubiera gustado haber podido disponer de más tiempo para fortalecer e impulsar todas las acciones en favor de las Entidades Locales en nuestro ámbito, especialmente a lo que a la difusión de iniciativas relevantes e intercambio de buenas prácticas se refiere.

¿Qué valoración hace de este mandato?

Todo un reto. El municipalismo en general ha tenido que reinventarse a marchas forzadas como consecuencia de una pandemia sobrevenida que no entendía de plazos, informes y otros aspectos tan cotidianos dentro de nuestra función diaria. Como Administración más cercana a la ciudadanía, se ha tenido que dar respuestas rápidas a problemas que no admitían demora en un ámbito donde teníamos al vecino

¿Qué le diría a la próxima Comisión?

Entiendo que la Comisión futura debe seguir impulsando y fortaleciendo la línea seguida por la de este mandato: defender el papel de las Entidades Locales; impulsar iniciativas para favorecer la participación de la juven-

tud; colaborar estrechamente con el INJUVE; Unicef y el Consejo de la Juventud de España; defender el papel específico de las Entidades Locales en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia; seguir impulsando la implantación del Programa “Ciudades Amigas de la Infancia”; promover la

implementación de la Garantía Infantil Europea (GIE) desde el ámbito local o fomentar el enfoque de la parentalidad positiva en el trabajo local en materia de infancia, adolescencia y familias, entre otros. En definitiva, continuar en la defensa y realce del papel de lo local en este ámbito de actuación.

Josefa Mesa

Vicepresidenta de la Comisión de Juventud e Infancia (2019-2023)

“Necesitamos un foro específico para hablar de lo que preocupa a los y las estudiantes universitarios”

Valore este mandato, ¿cómo lo ha vivido?

Lo cierto es que hemos estado condicionados por estas dos crisis que nos han impedido el desarrollo de muchas de las ideas que teníamos en mente. No obstante, hemos avanzado mucho en los procesos de participación y escucha. Nos hemos acercado a través de las nuevas tecnologías más que nunca, y sin duda, el municipalismo saldrá reforzado de esta situación que nos ha puesto a todos a prueba.

¿Qué ha sido lo mejor?

Destacaría el consenso general para acordar los temas que preocupan e interesan a las y los jóvenes de este

país; las propuestas que llegan a la Comisión y los programas con el fin de promover y proteger tanto a la infancia como a la juventud y la posibilidad de incentivar políticas de participación de la juventud.

¿Algo por hacer?

Creo que sería necesario algún foro más específico, dirigido a las y los universitarios, para potenciar estrategias de cara a la inserción laboral en nuestro país u otros temas que les preocupan.

A la Comisión del próximo mandato le recomendaría...

Sería necesario poder ahondar en



los temas, de forma transversal, que afectan a los jóvenes en una sociedad tan cambiante: vivienda, salud mental, *bullying*, inteligencia artificial, etc. Además de seguir potenciando las iniciativas que llegan desde los colectivos juveniles e impulsando su participación.

Comisión de Modernización, Buen Gobierno y Participación Ciudadana

“La FEMP continuará impulsando la modernización y transformación digital en el conjunto de los Gobiernos Locales en coordinación con el resto de Administraciones públicas prestando asesoramiento y formación a los Gobiernos Locales”. Es la primera de las resoluciones que presenta al XIII Pleno esta Comisión que tras el mismo deberá afrontar desafíos, ya presentes, como la Inteligencia Artificial. Lo destaca la Vicepresidenta de la misma en los balances que ofrecemos a continuación, balances que coinciden en el reto que ha supuesto la modernización y la participación en el mandato concluido y marcado, entre otros acontecimientos, por la pandemia.



Miguel Ángel de Vicente

Presidente de la Comisión de Modernización, Buen Gobierno y Participación Ciudadana (2019-2023)

“En este mandato, modernizar la Administración ha sido más urgente que nunca”

¿Cómo ha vivido este mandato?

Presidir esta Comisión ha sido una experiencia nueva y muy gratificante, ya que, en mi opinión, la irrupción de la pandemia hizo que esta Comisión haya tenido mucho más sentido; nos hemos tenido que ir adaptando a circunstancias desconocidas que han posibilitado que la digitalización en las Administraciones Locales haya experimentado un crecimiento exponencial, de manera que esa modernización se ha acelerado en la mayoría de los casos, convirtiéndose en algo sumamente positivo, en su despliegue y en el cambio que está suponiendo en la relación del ciudadano con la Administración. Por ello, creo que el municipalismo se ha visto beneficiado de este progreso que ha podido parecer

improvisado, pero que finalmente se ha ido asentando en la manera de proceder y se quedará con nosotros para siempre, facilitando el Buen Gobierno, la transparencia y la participación del ciudadano. Como he manifestado en más de una ocasión, creo que hemos sido una Comisión estratégica dentro de la FEMP.

¿Qué ha sido lo mejor?

Lo mejor, sin duda, ha sido el buen ambiente que se ha creado entre los miembros de la Comisión, a pesar de que han sido contadas las ocasiones que nos hemos reunido de manera presencial, el ambiente de trabajo, tanto a nivel político como técnico, ha sido fructífero y muy interesante, para sacar asuntos importantes adelante y para hacer propuestas de relevancia que han servido para cumplir esos objetivos de los que hablaba en la anterior pregunta. El nombre y el apellido de esta Comisión nos han acompañado a lo largo de un mandato en el que modernizar la Administración ha sido más urgente que nunca y en el que

gobernar bien, con responsabilidad, transparencia y siempre teniendo en cuenta el bienestar de los ciudadanos y su participación, escuchando y comprendiendo sus necesidades en la toma de decisiones políticas, ha sido prioritario. Por eso, hemos tratado de ser una herramienta más en el acelerado, y prácticamente obligado, proceso de digitalización del medio rural, la promoción de la Administración Electrónica y el desarrollo de un ecosistema público innovador, inclusivo, inspirador y sostenible. Con esto, hemos avanzado en el Buen Gobierno y en el propio proceso participativo de la sociedad.

¿Algo que se ha quedado sin hacer?

Aunque pueda parecer pretencioso, poco, y a la vez mucho, y me explico. Creo que hemos hecho y avanzado mucho más de lo que se esperaba allá por el año 2019, pero a la vez, ahora toca trabajar en la formación y concienciación hacia la ciudadanía en las destrezas digitales, es decir, tenemos que acompañar a aquellos

que tienen impedimentos para acceder a esa administración digital y, a la par, amortiguar los impactos que las instalaciones y el propio despliegue digital provocan en el medio, sea éste del tipo que sea.

¿Qué deberá atender la próxima Comisión?

Tal y como se puso de manifiesto en la última reunión que celebramos, y

así lo elevamos al Pleno, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pensamos que la línea es continuar impulsando la modernización y la transformación digital, que se sigan desarrollando acciones formativas para el conjunto de los responsables técnicos de las Administraciones Locales de cara a continuar con la implantación y mejora de los diferentes trámites de administración electrónica; y que se desarrollen ac-

tuaciones coordinadas con el conjunto de Administraciones Públicas que contribuyan a desarrollar procesos de innovación y nuevas políticas públicas que mejoren y optimicen la calidad de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía. Y, todo ello, debería de hacerse desde la óptica de su participación como destinatarios de ellas, porque eso repercutirá directamente en aumentar la calidad institucional y en una mejor manera de gobernar.

Marta Farrés

Vicepresidenta de la Comisión de Modernización, Buen Gobierno y Participación Ciudadana (2019-2023)

“Tenemos que mirar atentamente los retos que suponen las nuevas tecnologías como la Inteligencia Artificial”

Valore este mandato, ¿cómo ha sido?

Para mí ha sido un honor ser Vicepresidenta de la Comisión y me ha permitido conocer otras realidades municipales muy distintas de Sabadell, y ello siempre enriquece. Ha sido un mandato complicado, y por supuesto ha representado un reto para la modernización, el buen gobierno y la participación. Empezando por la COVID19, que dificultó muchísimo el flujo de información y la relación ciudadanos-Administración, pero a la vez nos obligó a modernizarnos y ser más imaginativos, siguiendo con la guerra y las crisis de suministro, que han puesto en problemas la contratación pública y la ejecución de las obras públicas.

¿Qué ha sido lo mejor?

Sin duda el trabajo realizado durante la pandemia, que puso de manifiesto

lo importante que es la modernización del sector público, especialmente del mundo local, para dar servicio a los ciudadanos. Esta es una primera conclusión: hemos demostrado que los Ayuntamientos no somos el patio de atrás de nadie. Durante la pandemia hemos sido capaces de dar respuestas y calidad de vida a nuestros ciudadanos, independientemente del color político. Y de ahí saldría una segunda conclusión: que queremos gestionar recursos y que estamos preparados para hacerlo.

¿Algo que se ha quedado sin hacer?

No lo plantearía en términos de lo que no se ha podido hacer, pero es cierto que gestionar las emergencias se ha llevado mucho tiempo y esfuerzos y no hemos podido trabajar tanto como deseábamos en estrategias futuras.



¿Qué asuntos quedan para la próxima Comisión?

Destacaría un reto continuo y uno nuevo. El continuo, seguir reivindicando nuestro papel en la gestión de recursos y de fondos europeos. Hemos demostrado eficacia y eficiencia, más que cualquier otra Administración, así que es justo empezar a ejercer suficiencia financiera. Y el nuevo es que creo que tenemos que mirar atentamente los retos que suponen nuevas tecnologías como puede ser la inteligencia artificial aplicada a la atención a los ciudadanos.

Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural

La importancia del patrimonio histórico y cultural está fuera de toda duda y así es, y ha sido, tratado en la Federación a través de esta Comisión que plantea, como primera propuesta de resolución al XIII Pleno, que “la FEMP ofrecerá a todos los Gobiernos Locales asesoramiento para la preservación, conservación y socialización de su patrimonio y para hacer de este motor de progreso y bienestar social, económico y territorial”. Con una especial atención a los centros históricos, este grupo de trabajo, del que hacen balance sus titulares, incide en el impulso, desarrollo y aplicación de “nuevas tecnologías para mejorar la conservación y preservación del patrimonio, su socialización, la divulgación del conocimiento sobre su valor e historia y una promoción que haga más accesible su uso y disfrute por parte de la ciudadanía”.



Manuel García Félix

Presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural (2019-2023)

“Hemos trabajado por el Patrimonio Nacional sin mirar colores políticos”

Valore este mandato, ¿cómo ha sido?

Hemos tenido un mandato complejo, marcado por la crisis sanitaria, que ha hecho que las reuniones se hayan producido de manera telemática, y ha impedido el contacto necesario y que no hayamos podido realizar todo el trabajo que teníamos intención de hacer. Pero aun así se ha mantenido un nivel de reuniones importante y se han logrado cosas por el Patrimonio Nacional. En este mandato, con hitos como el aumento del porcentaje cultural, se ha escuchado una reivindicación municipalista y una necesidad de nuestros pueblos y ciudades.

¿Qué tres aspectos destacaría de esta Presidencia?

Primero, las personas que he conocido, la Vicepresidenta, Alcaldesa de Sos del Rey Católico, y todos los miembros de la Comisión. Ha sido un auténtico lujo el conocer a personas con la vocación de servicio que han demostrado. En segundo lugar, el que hayamos estado todos a una, trabajando por el Patrimonio Nacional sin mirar colores políticos, solamente por el interés común y colectivo de nuestro patrimonio, de respetar la historia, conservarla y proyectarla al futuro. Y tercero haber impulsado la compatibilización de usos de nuestro patrimonio para proyectarle contenidos turísticos, es decir, compatibilizar los usos para conservarlo, restaurarlo, y proyectarlo hacia el futuro y generar así ofertas de trabajo y apego al territorio.

¿Qué asuntos quedan para la próxima Comisión?

Quedan muchas cosas por hacer. Por ejemplo, tenemos que abordar una Ley de Patrimonio o dar un enfoque local a la Ley de Mecenazgo. También seguir concienciando al municipalismo de lo importante que es nuestra identidad cultural y patrimonial. Porque somos los Alcaldes, las Corporaciones Locales, los que estamos pegados al territorio y a nuestro patrimonio. Nadie mejor que nosotros sabe qué presente y futuro puede tener el patrimonio para la vida propia de la localidad. Por lo tanto, tenemos el reto de seguir en esa concienciación, en esa detección y en esa necesidad que tiene nuestro municipalismo de poner al patrimonio en valor como economía sostenible, como fuente de empleo y como hito que marca la identidad de los pueblos y de los territorios de nuestro país.

María José Navarro Lafita

Vicepresidenta de la Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural (2019-2023)

“El patrimonio puede ser un motor de progreso local”

Valore este mandato, ¿cómo ha sido?

Ha sido una experiencia muy gratificante y enriquecedora a pesar de producirse en un momento histórico difícil que nos ha obligado a mirar hacia el patrimonio histórico-cultural desde la perspectiva social, económica y sanitaria impuesta por la pandemia y a lamentar las pérdidas irreparables que en él se producen por los efectos de una guerra.

Para el municipalismo, ha sido un reto importante el enfrentarse a una situación desconocida y ha contado con la colaboración de la FEMP para recibir orientaciones para la preservación, conservación y socialización del patrimonio, para hacer de él un motor de progreso local y para conocer las posibilidades que ofrecen los fondos Next Generation EU en la materia.

¿Qué ha sido lo mejor?

La extraordinaria relación entre Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión

y con el equipo técnico e institucional de la FEMP que nos ha atendido ha permitido una excelente comunicación y coordinación de la actividad desarrollada. El haber tenido al Patrimonio Histórico-Cultural en el centro de la atención de nuestra actuación, sin distorsiones políticas o de cualquier índole que nos hayan podido alejar del objetivo de la Comisión. Y los logros obtenidos, entre los que destaco el incremento al 2% cultural, largamente solicitado por los Gobiernos Locales; la aprobación de una Declaración Institucional por la celebración del Día Internacional del Patrimonio Mundial en el año 2022; los convenios firmados con ICOMOS o con la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte; o el Apoyo a la Candidatura de la Jota como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

¿Algo que se ha quedado sin hacer?

No se han podido hacer reuniones presenciales en una buena parte del periodo, ni tampoco hemos podido



realizar reuniones en diferentes enclaves patrimoniales como fue intención inicial de la Comisión. Se constituyó un grupo de trabajo técnico a propuesta de la Comisión, denominado “El Patrimonio Cultural en los Gobiernos Locales. La interacción entre las personas y los lugares a lo largo del tiempo”, pero no hemos podido conocer las conclusiones de su labor por no haber finalizado su trabajo con anterioridad a la última reunión que mantuvimos.

Tenemos nuevos Alcaldes

Se cumplió la liturgia municipal y el protocolo institucional en la mayoría de los 8.131 municipios de España. Ya tenemos Alcalde para los próximos cuatro años.



Por **Juan Antonio Alonso Resalt**, Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO).
Cronista Oficial de la Villa de Leganés (Madrid)



El sábado, día 17 de junio, 20 días después de los comicios del 28-M, han quedado constituidos los Ayuntamientos y proclamados los Alcaldes de casi todos los municipios de España, salvo alguna excepción, Alcaldes que han podido levantar en alto, ante los testigos presentes, su bastón de mando en señal de agradecimiento a todos los vecinos y como símbolo de su poder con la autoridad con la que ahora cuentan para los próximos cuatro años.

Jornada intensa de la política municipal, y también en la política nacional por los resultados, en la que se cumplió, según lo esperado, cada uno de los pasos que marca el protocolo institucional municipal en estos casos. La liturgia oficial de las grandes celebraciones quedó desplegada y preparada en tan solo unos días para el solmone acto de la elección de Alcaldes y el nombramiento de los Concejales.

Por mi vida profesional como periodista, o simplemente por ser Cronista oficial de mi ciudad, he podido asistir a los Plenos de constitución de al menos 12 Corporaciones y elección del nuevo Alcalde de distinto signo político. Han sido, desde 1979, doce las ocasiones en las que los ciudadanos hemos podido acudir a las urnas para elegir

a nuestros Alcaldes, nuestros Concejales y, también, al Presidente o la Presidenta de la Comunidad Autónoma en 8.131 municipios de toda España.

Pero ahora que se ha producido este relevo en las Alcaldías y en las Corporaciones Municipales de toda España siento, como siempre, mucho respeto y nostalgia a raudales. Respeto porque con ese acto, tan solemne y tan especial, se encauza la vida de los vecinos de municipios y provincias. Y significa el punto de partida de un buen número de proyectos y promesas que hay que empezar a cumplir desde este mismo mes de junio.

Y nostalgia, porque recuerdo las primeras tomas de posesión de aquellos "antiguos" Alcaldes y los Concejales de de 1979 y de los años ochenta como si los viera en blanco y negro, como eran las películas y las fotografías que yo mismo enviaba a mi periódico, en aquel momento, el diario YA. Y lo veía, en comparación a la actualidad, menos engalanados, más descamisados, con muchas barbas y sin corbata, fumando (porque entonces se podía) "nerviosos" un pitillo que envolvía la atmósfera del Salón de Plenos y que hacía toser de vez en cuando a los serios y antiquísimos maceros,

figuras históricas e institucionales que son imprescindibles en el protocolo de muchos Ayuntamientos.

Pero todo vuelve a la quietud, y observo que las ceremonias de toma de posesión de Concejales y Alcaldes se rigen por una ceremoniosidad calcada en los años. Estricto, ceremonioso y lleno de emotividad.

El Secretario de la Corporación abre la sesión y llama a dos Concejales electos, que son dos ediles elegidos para una misión especial y muy entrañable por ser los miembros de la nueva Corporación con la mayor y la menor edad de todos ellos, y que inmediatamente forman la llamada Mesa de Edad para dirigir el Pleno. Poco a poco, los Concejales electos son llamados por su nombre y dos apellidos; allí juran o prometen ante la Constitución o la Biblia *“por mi conciencia y honor guardar cumplir fielmente mi cargo de Concejales del Ayuntamiento y guardar y hacer guardar la Constitución como normas fundamental del Estado”*.

Presiden todos los actos oficiales de toma de posesión una foto oficial de su Majestad el Rey Felipe VI, una bandera de España, una Biblia y un ejemplar de la Constitución de 1978, así como las medallas con el escudo municipal y bandas de color (casi siempre) que se colocarán en los hombros o la cintura de cada uno de los nuevos Concejales.

Recuerdo así, casi todos los Plenos de inicio de mandato a los que he asistido. Pero, insisto, antes eran Plenos menos programados, más en blanco y negro (será por las fotos) y menos encorsetados que los que ahora se hacen; donde asistían menos prensa y ciudadanos, por no estar

acostumbrados, y donde, como ahora, los aplausos de los vencedores enmudecían al término del acto a los vencidos.

Igual que ayer, hoy protocolariamente se procede a votar entre los nuevos Concejales las candidaturas a la Alcaldía y, como establece la Ley, tras el detallado recuento de votos de los miembros de la mesa presidencial (de edad) se proclama al nuevo Alcalde.

Entonces se produce el momento histórico para cada una de las ciudades o pueblos, el de mayor solemnidad: la lectura del nombre y los apellidos del nuevo Alcalde, el que ha conseguido el mayor número de votos de sus compañeros de Corporación; un fuerte aplauso de los asistentes completa el acto.

Es la culminación de la liturgia institucional, como lo es también que el Alcalde saliente, o un compañero de partido si el elegido repite mandato, le entregué el bastón de mando de la ciudad, que el nuevo Alcalde enseña con orgullo a los presentes.

Han pasado cuarenta y cuatro años desde que los primeros Alcaldes democráticos tomaran posesión de sus cargos, cuarenta y cuatro años de una larga sucesión de proyectos de modernización de nuestros pueblos y ciudades.

Pese a todo, nuestra democracia sigue, en blanco y negro o en color, eligiendo a aquellos hombres y mujeres que para la mayoría ciudadana son los mejores, los que los cuatro años siguientes trabajarán para que el lugar donde vivimos sea, definitivamente, el mejor para vivir.



Las tomas de posesión de Concejales y Alcaldes se rigen por una ceremoniosidad calcada en los años. Estricto, ceremonioso y lleno de emotividad

PLATEA 2023: disfrutar las artes escénicas en el espacio local

En su décima edición, el programa PLATEA 2023-2024 garantizará el acceso a las artes escénicas en los teatros y auditorios de más de 150 Entidades Locales. Su programación, disponible a partir del 7 de julio de 2023, contará una temporada más con la danza, el circo, la lírica y el teatro de la mejor calidad. Carta Local nos acerca la acción de Fuentealbilla, Cartaya, Getxo y el Cabildo de Gran Canaria por las artes escénicas. Cuatro ejemplos donde el programa PLATEA es un éxito.



J. Sánchez



Fuentealbilla.

Fuentealbilla

“PLATEA es para Fuentealbilla la prueba absoluta de que estamos a la cabeza de las artes escénicas en España”, explican en el Ayuntamiento. Desde su ingreso en el programa, “el público del Auditorio de Fuentealbilla ha disfrutado más de 90 espectáculos y una programación cultural de calidad que consigue adentrarse en el tejido social del municipio”. De esta forma, “Fuentealbilla se ha convertido en uno de los pueblos con mejor ratio de público en el programa PLATEA”.

“La variedad de la oferta es tan extensa y la formación del público tan grande, que no es exclusivamente lo más comercial lo que tiene más público o deja mejor recuerdo”, apuntan. Gracias a PLATEA han llegado a Fuentealbilla artistas de la talla de Lola Herrera, Arturo Fernández o Josema Yuste pero, sobre todo, han dejado huella espectáculos como “Órbita” de Zen del Sur o “La Finitud” de la “bailaora” Sara Calero. “La España rural merece recibir al lado de casa

espectáculos de la misma calidad que las grandes ciudades; la cultura para hacerse fuerte debe conseguir no dejar indiferente a nadie, y eso aquí se ha conseguido”, concluyen.

Cartaya

Desde su entrada en PLATEA, el Teatro de Cartaya ha disfrutado de espectáculos teatrales, circenses y de danza que en otras circunstancias hubiesen sido

“inaccesibles”, señalan. Un auténtico “revulsivo” para el espacio escénico de Cartaya que, en apenas tres años, “ha logrado que el Teatro de Cartaya pase del 40% al 90% de ocupación durante la programación teatral de Otoño”. “PLATEA nos permite acercar a nuestros ciudadanos y ciudadanas las artes escénicas para ser vividas desde la cercanía que ofrece el entorno local”, destacan.

Para Cartaya, las artes escénicas van “más allá del disfrute efímero que supone acudir al teatro”; que “cada propuesta presentada en nuestras programaciones se puede convertir en motor de cualquier cambio social”. Entre los momentos más especiales vividos en el Teatro de Cartaya destacan la pieza de teatro familia “AMOUR”, de la compañía Mar de Jongh, que durante el Ciclo de Teatro de Otoño 2017, apuntan, “emocionó a todos los presentes y fue premiada con una de las ovaciones más hermosas que se recuerda en Cartaya”.



Cartaya.



Getxo.

Getxo - Muxikebarri

Getxo inauguró Muxikebarri, su centro de arte, cultura y congresos, en 2019, y desde su inicio ha apostado fuerte para acercar a la ciudadanía una oferta de calidad enfocada “en la diversidad de públicos existentes en el municipio”. Gracias a ese esfuerzo consiguió adherirse al programa PLATEA en 2022, con el objetivo de “mejorar y ampliar su programación”. “PLATEA nos ha permitido realizar apuestas más ambiciosas en nuestra programación, incorporando obras y compañías de gran prestigio”, destacan.

Desde la primera edición, señalan, “el público ha acogido con gran interés las obras programadas, tal como reflejan los excelentes datos de taquilla obtenidos, aunque garantizar las artes escénicas en los espacios locales es una labor cada vez más compleja, puesto que tanto la oferta como la demanda son cada vez más diversas y exigentes”. Entre las obras que mejor recuerdo han dejado dentro del Muxikebarri destacan “La Bohème”, de Ópera 2001, con una excelente acogida por parte del público amante de la ópera, y “Sonoma”, una experiencia fascinante para el público especializado en danza.

Cabildo de Gran Canaria Teatro Cuyás

PLATEA, al que el Teatro Cuyás está adscrito desde su primera edición, explican, “ha sido de particular importancia para los recintos escénicos isleños”. Para el Cuyás, “que es un teatro que cuenta con un buen presupuesto de progra-

mación y una importante asistencia de público, el apartado en el programa PLATEA dedicado a los sobrecostes de extrapeninsularidad ha sido vital porque estamos lejos y esa excepción nos ayuda a programar más”, señalan.

El Teatro Cuyás, que se mantiene con el apoyo del Cabildo de Gran Canaria, tiene como objetivo “proponer variedad y calidad” a su público, indican. Todo ello conscientes de que, apuntan, “tenemos públicos muy diversos, muy diferentes, algunos multitudinarios, otros decididamente minoritarios, pero nos debemos a todos”. La última temporada la cerraron con obras de Pinter y Mayorga, “con una asistencia de público que nos sorprendió muy gratamente”, destacan. “Son las compañías locales y regionales las que más repiten en el Teatro Cuyás: CLAPSO, 2RC, Profetas de Mueble Bar, Delirium Teatro, La República, Paula Quintana, Mestisay, Gran Canaria Big Band... hay mucho y bueno en Canarias”.



Cabildo de Gran Canaria.



CÓMO PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PLATEA

La FEMP y el Ministerio de Cultura y Deportes, a través del INAEM, buscan con PLATEA “contribuir al mantenimiento y sostenibilidad de las temporadas estables de artes escénicas, fomentando el acceso de la ciudadanía a una oferta de calidad y la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas”. Todo ello con especial atención en el equilibrio territorial.

En su última edición, la FEMP y el Ministerio de Cultura y Deportes, a través del INAEM, acercarán a más de 150 Entidades Locales las obras de casi 300 compañías de artes escénicas. El día 7 de julio de 2023 se publicará la relación con la programación aprobada para la temporada 2023-24.

Respecto a las próximas ediciones, podrán concurrir a PLATEA todos los Gobiernos Locales que cuenten con espacios escénicos que reúnan los requisitos mínimos establecidos. La documentación e instrucciones precisas para la adhesión o renovación de están disponibles en la web de PLATEA.



Encuentros

Los trenes nocturnos de largos recorridos nacionales e internacionales, con coches cama y literas, llevaron por sus vías el sueño de vivir el espacio cerrado y compartido entre personas desconocidas con tiempos de encuentro, a veces de desencuentro, a veces de aventura y de recuerdo.

EL SOMBRERO VENECIANO

Se llamaba Tom. Eso me dijo al menos al poco de entrar en el compartimento preguntando si había alguna litera libre.

Yo me disponía a hacerme la cama y a cargarme de paciencia para pasar la noche en el tren que va de Ginebra a Portbou. La luz del atardecer de verano entraba aún por la ventana. Levanté la vista.

Llevaba puesto un sombrero veneciano de paja blanca con la cinta negra, bermudas de hilo, una camisa blanca de manga corta y en la mano una bolsa de lona sin estrellas ni etiquetas ni tiras fosforescentes. Una aparición en aquel tren atiborrado de seres sudorosos disfrazados de turista.

—Hay alguna litera libre? — repitió sonriente. Hablaba en inglés, muy despacio.

—No sé—dije—, tendrás que esperar al revisor.

Se abrió la puerta corredera en el mismo momento en que el tren se ponía en marcha, mostramos nuestros billetes y el revisor cerró de nuevo al tiempo que prometía volver cuando supiera lo que quedaba libre.

Tom se sentó en la litera frente a la mía.

—¿Vas de vacaciones? —preguntó.

—No, hago este trayecto cada fin de semana, trabajo en Ginebra pero vivo en Barcelona.

—Es una mezcla un poco esquizofrénica, ¿no?

—Quizá. Pero no puedo escoger. Y ¿tú?, ¿vas de vacaciones?

—Más o menos. Tengo cuatro días libres y luego vuelvo a París. Soy americano. —Sacó una botella plana del bolsillo—. ¿Quieres un trago?

—Bueno—dije y le miré a los ojos por primera vez, eran verdes y sostuvieron la mirada. Yo volví de nuevo a las sábanas.

Dijo de pronto:



—Me gustaría pasar la noche contigo. ¿Quieres?

—Eso depende del revisor —respondí poniendo más cuidado aún en las sábanas, y añadí—: ¿No puedes soportar una noche solo?

—Me gustaría, he dicho, nada más, ¿no me crees? —Calló un instante y dijo con voz quejosa—: A los chicos como yo se nos hace difícil a veces hacernos creer.

Me acerqué a la ventana. Él también se había levantado pero no me moví. Se sucedían los árboles confundidos con los postes del teléfono. Su hombro rozó mi espalda. Sentí fuego en las mejillas y pensé: Debe de ser el único color de ese crepúsculo que va acercándose a la noche.

El tiempo por donde se deslizaba raudo el paisaje, sin que yo apenas reparara en él, parecía infinito. Menos la velocidad,

S en un tren

males, aquellos que contaban con compartimentos de primera y de viajeros y viajeras a través de pueblos y paisajes. Fueron con frecuencia tiempo suficiente para conocerse, ignorarse, o ambas cosas; entornos serenos...



todo había adquirido de pronto un ritmo de marcha lenta. Noté en el hombro el peso de su mano derecha y me pareció que había inclinado la cabeza porque el ala del sombrero me rozó la nuca. Seguí mirando sin ver el cielo que iba sumergiéndose en la tiniebla mientras me dejaba mecer por el traqueteo y por su cuerpo que se había pegado a mi espalda, al compás ruidoso de las ruedas que colmaban el silencio.

No oí abrirse la puerta, pero la luz me cegó y dejó completamente a oscuras el paisaje.

—Puede usted quedarse, señor. Su litera es ésta —y señaló la de arriba—. Las otras dos están ocupadas por dos personas que subirán ahora —añadió al tiempo que los chirridos de las ruedas contra los raíles anunciaban una parada.

Entraron entonces dos hombres gordos que saludaron brevemente y se acomodaron en las dos literas libres. El revisor recogió sus billetes, cerró la puerta y se fue. Yo me tumbé en la mía. Tom se quitó el sombrero y lo dejó en la suya, me miró un instante, quizá para mostrarme su rostro desnudo, y luego apagó la luz y se sentó a mi lado. La oscuridad invitaba a la confidencia y al descubrimiento. Acercó la boca a mi oído y susurró algo tan tenue que no comprendí. Sisearon los dos hombres al unísono. “...Mañana”, repitió, y ante un nuevo siseo me besó parcamente en los labios y subió a su litera.

Había amanecido ya, podía verlo por la luz que se filtraba en los costados de la cortina que alguien había echado por la noche. Me puse en pie, a la altura de mis ojos Tom dormía con el sombrero veneciano sobre la cara y el cuerpo contoneándose

se bajo la sábana como una mano muerta, sin sentido, igual que los de los dos tipos que nos habían hecho callar, cuyos rostros a la luz del día se habían ensuciado y entumecido.

Miré tras la cortina y me hirió la luz, me asustó el día: mis manos habían perdido la palidez mate del crepúsculo y el cristal me devolvió un rostro cansado y ojeroso.

Recogí los zapatos y con la otra mano cogí mi bolso y salí. El ruido de la puerta se confundió con el del tren. Recorrí los pasillos de cuatro o cinco vagones dormidos aún y me detuve en la última plataforma. Apoyé la frente en el cristal tibio: las viñas se sucedían verdes hasta el mar abrumado por el sol naciente.

En Portbou fui la primera en bajar y en mostrar el pasaporte, y me metí en un tren que salía a los cinco minutos hacia Barcelona.

La puerta de la aduana arrojaba al andén turistas soñolientos a cuentagotas. Apareció el sombrero veneciano cuando nos poníamos en marcha, y bajo él los ojos verdes mirando en todas direcciones, asombrados. No sabría decir si en un último instante, antes de que el tren iniciara una curva, se cruzaron aún nuestras miradas porque un rayo de sol refractado en el cristal nos hirió los ojos, primero a él, luego a mí, deslumbrándonos.

Rosa Regás

Madrid. 1996, del libro de relatos *Pobre corazón*

ROSA REGÁS (Barcelona, 1933) es una de las escritoras en activo más veteranas del panorama nacional y una mujer activista que ha sido madre de cinco hijos.

Ha tenido múltiples trabajos siempre relacionados con la palabra, en Seix Barral, como traductora independiente para la ONU en diferentes ciudades o como directora de la Biblioteca Nacional.

En 1994 ganó el Premio Nadal con *Azul*; en 1999 consigue el Premio Ciudad de Barcelona de Narrativa por *Luna lunera*, en el 2001 gana el Premio Planeta por *La canción de Dorotea* y en el 2013, el Premio Biblioteca Breve por *Música de cámara*. Le fue concedido el AMEIS de PLATA en 2020 y es socia de honor de AMEIS. Actualmente vive en el campo.





Vía Verde de Torrevieja

La Vía Verde de Torrevieja es un paseo periurbano hacia la playa del Acequi3n y un camino por la naturaleza que bordea la laguna salinera de la localidad alicantina rememorando al ferrocarril salinero de la l3nea Albaterra-Torrevieja. Se trata de una pl3cida ruta de 6,7 km apta para todo tipo de personas ubicada en un escenario sensacional, el del Parque Natural de La Mata y Torrevieja. Sin m3s comenzamos la ruta.



Fundaci3n de los Ferrocarriles Espa3oles

El restaurado complejo ferroviario de la localidad de Torrevieja se sit3a en la confluencia de las avenidas de la Estaci3n y Urbano Arregu3, en las inmediaciones de la playa del Acequi3n y en la parte oeste de dicha poblaci3n levantina.

La antigua estaci3n de Torrevieja est3 compuesta por el edificio de viajeros,

tres naves adosadas utilizadas como almac3n, la caseta de urinarios, el almac3n de carga y la antigua cochera de amplios portones arqueados donde dormitaban y se manten3an las locomotoras.

Un lateral de este recinto ajardinado est3 delimitado por el Acequi3n. Lo que a primera vista pudiera parecer un r3o, es en realidad el canal que inyecta en las salinas de Torrevieja el agua marina que, una vez evaporada, deja tras de s3 la salmuera. Esta obra de ingenier3a es por tanto de vital importancia para la obtenci3n de sal, raz3n principal de la existencia del extinto ramal ferroviario Albaterra-Torrevieja. Sobre el Acequi3n a3n se tiende un puente de piedra, testigo del paso de un convoy m3s modesto: las vagonetas cargadas de sal que iban desde las salinas a las Eras de la Sal, almac3n y embarcadero del siglo XVIII que contaba con un muelle de madera para descargar las vagonetas de sal en los barcos. Los marineros llevaron la sal, a tierras tan lejanas como la cubana,

y a su regreso de aquellas sensuales tierras trajeron sonos y canciones que dieron lugar a las habaneras.

Fuera del recinto ajardinado se encuentra el muelle de mercanc3as. Construido en vistoso ladrillo, forrado en la parte alta de madera y con una llamativa cubierta. Precedido por un recinto donde se exponen una vagoneta salinera y un serpent3n, el almac3n recuperado como Centro de interpretaci3n muestra en su interior, la evoluci3n de las t3cnicas empleadas para la extracci3n de sal y la historia misma de las salinas de Torrevieja. Hay que informarse de las 3pocas de apertura.

En su tramo m3s urbano, la v3a arranca en el costado izquierdo del centro de interpretaci3n e inicia su llano discurrir en paralelo a la avenida de la Estaci3n, dejando a la izquierda las antiguas cocheras de locomotoras, ahora para usos asistenciales. Posteriormente, pasa bajo la circunvalaci3n de la transitada carretera N-322 y se

FICHA T3CNICA

Localizaci3n: Entre Torrevieja y la carretera de los Montesinos (CV-945). Alicante

Longitud:
6,7 km.

Usuarios: 

senderistas, ciclistas y aptas para personas con movilidad reducida.

Tipo de firme:

Tramo urbano: doble firme. Asfalto y enlosado.

Tramo campestre: firme asf3ltico.



encuentra con montañas blancas de sal, las cintas transportadoras y demás instalaciones de la industria salinera.

Tras estas vistas, la vía se desarrolla en una larga recta con varios cruces a nivel -por favor hay que extremar la precaución- acotada a ambos lados por viviendas adosadas rodeados por coloridos jardines, esencia misma de esta vacacional Torrevieja que se extiende, por obra y gracia de la segunda residencia, hacia el interior, una vez

colmada la primera línea de playa. No es casual que hayamos seleccionado esta ruta para este número de Carta Local en el que las vacaciones ya se rozan.

Esta vía verde es una alternativa sana, poco estresante y apetecible para el que así lo desee para llegar a la playa del Acequión. En este tramo se mezclan ciclistas cargados con sombrillas y caminantes luciendo moreno, con deportistas y amantes de la naturaleza

portando prismáticos que alargan su recorrido hacia las lagunas salinas.

Hacia el km 3,4, se ve otro cruce, el sexto, es peligroso con lo que nuevamente hay que ser muy precavidos. La rectitud se torna en curvatura, el doble carril para peatones y ciclistas da paso a un solo camino con el firme asfáltico y, lo más importante, la vía verde deja atrás la urbanidad en pos de adentrarse en un cañaveral, barrera natural que impide en algunos puntos ver la laguna de Torrevieja.



Este cañaveral puebla las márgenes de la laguna rosada y, además de constituir las únicas pinceladas verdes perennes en esta ruta, es un socorrido refugio para una multitud de aves: cigüeñuelas, tarros blancos, aguilucho cenizos, avocetas, chorlitos patinegros, charranes, charrancitos y alcaravanes que confieren a las lagunas de Torrevieja y La Mata un importante interés ecológico. Al final de ese cañaveral se ha instalado un área de descanso. Nada más acertado, porque aquí es donde por primera vez se aprecian las calmas aguas y la inmensidad de las salinas tintadas de rosa, una verdadera maravilla para la vista.

Tras el área de descanso la vía verde perfila la orilla de la laguna, cuyo perímetro se encuentra cerrado al paso por una malla metálica. En tal paisaje algo lunar, cabe alabar a los

paupérrimos matorrales, como salicornias, juncos, saladillas y senecios, que allí proliferan en condiciones de hipersalinidad. Es responsable recordar que el baño en las lagunas está completamente prohibido.

Con los ojos bien abiertos por las maravillas naturales que acabamos de ver llegamos al km 5,5 de la vía verde donde se supera una segunda área de descanso y, progresivamente, se aleja de la laguna rosa por el anticlinal de El Chaparral, la franja de tierra que separa las lagunas de Torrevieja y La Mata. Finalmente, la vía verde termina en la carretera que se dirige a la localidad de Los Montesinos, regalando unas amplias panorámicas de la laguna de La Mata.

En dicha carretera, apenas unos 200 metros a la derecha, podremos enlazar con el carril bici que vuelve a Torrevieja en paralelo a la carretera CV 90, o mucho mejor: encaramarnos en uno de los puestos de observación que miran a la laguna de La Mata. De este modo, la vía verde nos ofrece la posibilidad de realizar un recorrido circular sin compartir apenas espacio con los vehículos a motor, una propuesta excelente que seguro que ha sorprendido al lector porque al pensar en la localidad de Torrevieja quizá la mente nos invite a pensar solamente en sol y playa y no en un paseo como el que acabamos de compartir.



Más información en
www.viasverdes.com



Podcast especial de 30 años de Vías Verdes en el canal “Escucha la Vía” de ivoox

El Programa de Vías Verdes de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles continúa con la celebración de los 30 años de vías verdes. El pasado tres de junio en el marco del Día Mundial de la Bicicleta se estrenó el podcast “Especial 30 años de Vías Verdes, un programa de éxito” en el canal de ivoox Escucha la Vía.

2023 marca los 30 años en el calendario de celebraciones del programa Vías Verdes. Un programa con una gran visión en materia de sostenibilidad y adelantado a su tiempo que nació para dar nueva vida a las infraestructuras ferroviarias en desuso. A fecha de hoy se contabilizan 135 vías verdes que suman más de 3.300 km y 125 estaciones rehabilitadas con nuevos usos turísticos.

Durante el podcast “Especial 30 años de Vías Verdes, un programa de éxito” se hace un recorrido al compás de los ritmos del tren y la bicicleta por estas tres décadas llenas de éxitos y con nuevos retos marcados para el futuro en tres paradas:

- Estación de origen: “Los inicios de las vías verdes”
- Próxima parada: “Un trabajo conjunto”
- Final de línea: “Un presente con mucho futuro”

Un relato con las voces de varios de los actores importantes que han contribuido, contribuyen y contribuirán a una iniciativa -que sin denominarlo así en sus orígenes allá en 1993- tiene mucho de economía circular.

Este nuevo episodio se incorpora así al canal “Escucha la Vía” de ivoox, creado por la FFE para divulgar a través del sonido todo lo que las vías verdes tienen para ofrecer y vivir la vía.



Escanea este QR y “Escucha la vía”, el podcast de Vías Verdes

Medalla de Oro de la Carretera al Mérito Institucional para la FEMP



J. Sánchez

La acción local juega un papel especialmente relevante para alcanzar un modelo de ciudad, donde el espacio público pueda ser disfrutado por las personas y resultar un auténtico entorno para la convivencia con la creación de diseños urbanos inclusivos y accesibles. Así se puso de manifiesto en la entrega de las Medallas de Honor de la Carretera 2023 con las que la Asociación Española de la Carretera reconoció la labor de los Gobiernos Locales en favor de una movilidad sostenible para una vida saludable.

"Promover una nueva cultura de la movilidad entre la ciudadanía, compartir el deseo y el convencimiento de avanzar hacia un modelo de ciudad sostenible y saludable". Esos son los objetivos que manifestaron el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Secretario General de la Federación, Carlos Daniel Casares, en sus intervenciones durante el acto de entrega de Medallas de Honor de la Carretera, de la Asociación Española de la Carretera, el pasado 8 de junio.

En su intervención, el Presidente de la FEMP destacó la importancia de empezar a diseñar *"ciudades policéntricas"*. Según explicó, *"las ciudades deben tener espacios en los que tengamos todo, la ciudad de los 10-15 minutos"*. *"Queremos conseguir que las ciudades tengan un tráfico calmado, poco ruidoso, respetuoso en el ámbito medioambiental y muy seguro"*, indicó.

En su opinión, el factor seguridad y el medioambiental deben centrar el debate de la movilidad. *"El transporte urbano y la velocidad calmada nos permiten añadir elementos de seguridad a la movilidad que hacemos en las ciudades"*, explicó. *"Tenemos que ir a las ciudades de 30 km/h"*, e incluso, añadió, *"en buena parte de las ciudades tendremos que ir a 20 km/h"*.



Caballero también se hizo referencia a las Zonas de Bajas Emisiones y al riesgo de exclusión que pueden suponer para aquellos sectores económicos con menos capacidad, y apuntó que *"Europa requiere ampliar el concepto Zonas de Bajas Emisiones proporcionando apoyos para que se cambie el parque móvil"*.

Por su parte, el Secretario General de la FEMP señaló *"la importancia de abogar por una movilidad urbana que promueva la mejora de la calidad medioambiental y que apueste por los modos activos de desplazamiento; caminar y andar en bicicleta contribuyen a la dinamización del comercio de barrio y del turismo"*.

También se refirió a aspectos como digitalización, conectividad, electrificación, descarbonización, seguridad vial y movilidad urbana como *"cuestiones cruciales para la vida saludable en nuestras ciudades"*. *"Temas que hoy se encuentran en centro de las políticas*

de movilidad que se llevan a cabo en nuestros Ayuntamientos", añadió.

Casares también mostró el compromiso de la Federación con la mejora de la percepción de la seguridad vial, apostando por medidas encaminadas a reducir los accidentes que involucran vehículos motorizados y minimizando el conflicto entre peatones, bicicletas y otros vehículos de movilidad personal. *"Estamos concienciados con la mejora de la calidad de vida en nuestros pueblos y ciudades"*, concluyó.

Medallas de Oro de la Asociación Española de la Carretera

Hacer de las carreteras unas vías seguras y de calidad significa apoyar de forma clara a las personas que trabajan en ellas y por ellas. Por esta razón, desde 1966 estas Medallas de Honor reconocen públicamente a personas y entidades.

El municipalismo despide a un “gran Alcalde y mejor persona”, Luis Zubieta

El municipalismo está de luto. El pasado 1 de julio, uno de los nombres propios del mundo local español, Luis Zubieta, Alcalde de Zuera y Presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, falleció víctima de un atropello mientras practicaba ciclismo. Sus compañeros de la FAMCP le recuerdan como “un municipalista convencido, un gran Alcalde que acababa de ser reelegido por tercer mandato”. El Secretario General de la Federación, Martín Nicolás, habla de Luis Zubieta como un “hombre honesto, responsable y trabajador, muy cercano” y recuerda que, durante su trayectoria, siempre “apostó por el diálogo y el consenso”.



Redacción

En su Aragón natal siempre le recordarán como el Presidente que abrió la FAMCP a los Alcaldes de todas Entidades Locales de la Comunidad en momentos extremadamente delicados como el de la pandemia de la COVID-19. Desde la FEMP, su Secretario General, Carlos Daniel Casares, envió, en nombre del Presidente de la Federación y de la Junta de Gobierno, “*un gran abrazo*” a la familia y seres queridos de un “*gran Alcalde y mejor persona*” y destacó el compromiso de Zubieta con “*el municipalismo y el desarrollo rural*”. Su pérdida consternó a todo el arco político aragonés y nacional y hasta el Rey Felipe VI trasladó su pésame. En Zuera, que “*aún no cree la noticia*”, le despidieron con aplausos



y el Ayuntamiento acordó declarar tres días de luto oficial y nombrarle Hijo Predilecto.

Geógrafo de formación, Luis Zubieta (Zaragoza, 1965) trabajó como responsable de control de calidad, producción, prevención de riesgos laborales y técnico colaborador en I+D. Este político socialista fue Concejal portavoz de su partido en el Ayuntamiento de Zuera de 2007 a 2015, primer edil desde entonces. Además de Alcalde de la localidad, fue Presidente de la Mancomunidad del Bajo Gállego desde 2015. En la política local aragonesa será recordado por su aportación y su lucha constante en la elaboración de la ley aragonesa de la financiación local, “*una iniciativa clave que nació en la pasada legislatura y que aporta tranquilidad financiera a los Ayuntamientos*”, como apuntan desde la FAMCP.

Zubieta será recordado también como un firme defensor de la cooperación municipalista, por buscar alianzas para hacer la vida más fácil en los pequeños municipios. Ejemplo de esta apuesta para “*no dejar a nadie atrás*” fue el acto que impulsó en Zuera para presentar, el pasado mes de marzo, la Oficina de Transformación e Impulso al Despliegue Digital de la FEMP en la localidad, un acto en el que mostró la capacidad y el compromiso del municipio y el



Luis Zubieta y el Rey Felipe VI en la sede de la FEMP, el 3 de junio de 2019.

suyo propio, como Alcalde, con los valores del mejor municipalismo, el que “*transforma*” desde lo local, que entiende que “*aunque no haya competencia, hay incumbencia*”; el que trabaja, a diario, para crear un país mejor para todos.

Tan pronto se conoció la noticia, desde la FEMP se trasladó tanto a la familia y amigos del Alcalde fallecido como a los vecinos y vecinas de este municipio aragonés el dolor por la pérdida de “*un gran municipalista*”. En nombre de los Gobiernos Locales, se les hizo llegar el cariño de cuantos en la Federación han compartido con él interés por la acción local.

El Período Medio de Pago a Proveedores desciende en las Entidades Locales



Las Entidades Locales en el modelo de cesión registraron un plazo de pago a proveedores de 38,79 días en el mes de abril, lo que supone una mejora significativa respecto al del mismo mes del año anterior, al disminuir en 31,68 días, según los datos facilitados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 30 de abril, se observa una mejora significativa respecto al que presentaba el mismo día de 2022, dado que esa ratio disminuye en 64,8 días. Respecto al componente de facturas abonadas en abril, el plazo medio de pago ha sido de 19,5 días.

Hay 152 Entidades Locales con obligación de remisión mensual del PMP, habiendo cumplido todas ellas con la obligación de remisión de esta información. De los datos suministrados del PMP se constata una distribución asimétrica entre Entidades. Así, mientras que 107, que suponen el 70,4% del total, presentan un PMP inferior o igual a 30 días, hay otras 14 de ellas tienen un PMP excesivo dado que superan los 60 días de plazo de pago a proveedores.



La FEMP impulsará el programa VIOPET



El 28 de junio, la FEMP y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 firmaron un convenio por el que se designa a la Federación como gestora del programa de acogida temporal de animales de mujeres víctimas de violencia machista, VIOPET. Este programa, tal y como se destacó en la rúbrica, busca ser un nuevo recurso para romper barreras o condicionamientos que puedan tener las mujeres víctimas de violencia de género con mascotas a su cargo.

Con VIOPET, se ofrece una red de espacios de acogida voluntaria para los animales afectados por esta situación, se gestiona el traslado inmediato del animal y se facilita la comunicación entre víctima y animal. El objetivo del programa es permitir que las mascotas vuelvan con su dueña. Esta nueva iniciativa, tal y como recoge el convenio, busca *“proseguir la importante labor que desde los Gobiernos Locales se está realizando en el desarrollo de las políticas contra la violencia de género, dada su cercanía con la realidad social, que se traduce en un mejor conocimiento de la misma y una mayor identificación con las necesidades de la ciudadanía”*.



Jornada sobre derecho funerario y gestión de cementerios



El 29 de junio se celebró en la sede de la FEMP la *“Jornada de Consultas sobre Derecho Funerario, Gestión de Cementerios, Cremación, Mantenimiento y Gestión del Patrimonio y Diversidad Religiosa”*, organizada por AFCM en colaboración con la Federación. Con esta Jornada, la FEMP y AFCM ofrecieron respuestas a todas aquellas dudas e inquietudes

que plantearon los gestores y técnicos de los recintos de los cementerios desde la perspectiva de la gestión diaria de estos espacios de competencia municipal. Y todo ello con una mirada pública, tratando de hacer compatibles los requerimientos legales con las nuevas demandas de la ciudadanía, así como de los diferentes ritos y tradiciones religiosas.



Abierto el Registro en la Semana Europea de la Movilidad



Todas las Entidades Locales pueden registrar ya las actividades que planean llevar a cabo para celebrar la Semana Europea de la Movilidad (16-22 de septiembre). En esta nueva edición, se propone realizar actividades enfocadas en la movilidad sostenible, implementar una o más medidas de transporte permanente durante todo el año y realizar un 'Día Sin Coche'. Estas iniciativas pueden registrarse en la web registration.mobilityweek.eu.



Desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se recuerda que *“España, desde hace muchos años, lidera la participación en la Semana Europea de la Movilidad”*. El año pasado de los 2.989 municipios europeos participantes, 489 fueron españoles y 2.092 de ellos implementaron medidas permanentes. Estas medidas permanentes son un criterio impulsado desde el año 2001 por España para dar credibilidad y corresponsabilidad al proyecto.

Guía de recomendaciones para el diseño de infraestructura ciclista



El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha redactado la Guía de recomendaciones para el diseño de



infraestructura ciclista, con el objetivo de convertirse en un manual de referencia para aquellas Administraciones Públicas que acometan, en el ámbito de sus competencias, la planificación, construcción y mantenimiento de estas infraestructuras. En la redacción de este documento han colaborado la Dirección General de Tráfico y la FEMP.

De este modo, el MITMA pretende facilitar una herramienta que ayude a reorientar la movilidad hacia medios de transporte más sostenibles y activos, que permitan a su vez proteger la salud, el medioambiente, el clima, la calidad del aire, el bienestar y la seguridad de toda la ciudadanía, sea en el ámbito urbano, metropolitano, interurbano, rural o natural.

Esta guía nace con un pretendido carácter de utilidad y perdurabilidad, lo que conlleva su revisión periódica para reflejar todas las mejoras e innovaciones que surjan en este campo, así como todos aquellos aspectos no considerados que puedan ser relevantes para sus destinatarios. La guía consta de ocho capítulos que abarcan todos los aspectos técnicos que deben afrontarse a la hora de implantar una vía o red de vías ciclistas, desde su planificación o integración en los distintos entornos hasta su mantenimiento y gestión.

6ª Semana contra el Desperdicio Alimentario



Los próximos 25 y 30 de septiembre tendrá lugar la celebración de la 6ª Semana Contra el Desperdicio Alimentario con el objetivo de sensibilizar a todos los agentes económicos y sociales de la importancia de aprovechar los alimentos y evitar que se acaben desperdiciando y se conviertan en residuos.

Esta iniciativa de ámbito nacional, coordinada por AECOC (la Asociación de Empresas del Gran Consumo, que reúne a más de 33.000 compañías), cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de varias Administraciones Autonómicas y Locales.

En el marco de la 6ª Semana, AECOC tiene previsto realizar las siguientes acciones: poner en marcha la 2ª edición del concurso destinado a reconocer a la localidad española más comprometida contra el desperdicio de alimentos, y, en segundo lugar, la celebración del Día Internacional de la Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos (29 de septiembre), con mensajes de concienciación a través del hashtag [#contraeldesperdicioalimentario](https://twitter.com/contraeldesperdicioalimentario).

Cada año se desperdician 88 millones de toneladas de alimentos en la Unión Europea, con impacto ambiental de 170 millones de toneladas de CO₂, y en España el desperdicio es del 4,2% de los alimentos que se consumen.



agenda

SEPTIEMBRE 2023

GLOBAL MOBILITY CALL

Madrid, del 12 al 14 de septiembre de 2023

Organiza:
IFEMA

Sinopsis:

Es el único evento internacional sobre Movilidad Sostenible de personas y bienes que conecta a todas las industrias y partes interesadas

Con el objetivo de generar experiencias, networking y negocio entre empresas, Ayuntamientos, instituciones, administraciones y otras organizaciones.



IFEMA
91 722 30 00
atencionalcliente@ifema.es
<https://www.ifema.es/global-mobility-call>



GREENCITIES. Foro de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana

Málaga, 20 y 21 de septiembre de 2023

Organiza:
FYCMA

Sinopsis:

Aualmente reúnen a ciudades, profesionales, empresas y entidades implicadas en el desarrollo de territorios sostenibles, eficientes y conectados, así como a los actores públicos y privados que trabajan en el impulso del presente y futuro de la movilidad inteligente, ofreciendo una perspectiva global de los desafíos y oportunidades de la gestión urbana y la movilidad.



FYCMA
952 045 500
info@fycma.com
<https://greencities.fycma.com/>



OCTUBRE 2023

Curso de Gestión Presupuestaria y Contabilidad Pública Local

Telepresencial, del 2 de octubre a marzo de 2024

Organiza:
CEF

Sinopsis:

Dirigido al personal de la Administración Local y Autonómica que tenga competencias en el ámbito de la contabilidad, para el cual se recogen los principales problemas sobre aplicación práctica de las normas presupuestarias y contables, así como sus posibles soluciones. Igualmente va dirigido a un amplio espectro de profesionales cuya actividad, pública o privada, se relacione con los aspectos económico-financieros de las entidades locales.



CEF
91 44 44 920
<https://www.cef.es/es/cursos.asp>

Curso Monográfico sobre Tributos Locales

Telepresencial, del 2 de octubre de 2023 a marzo de 2024

Organiza:
CEF

Sinopsis:

Lograr que el alumno adquiriera los conocimientos teórico-prácticos y los procedimientos técnicos necesarios en materia de tributos locales, para lo que se propone un profundo estudio de la normativa fiscal y una sólida aplicación práctica de las figuras impositivas municipales. Dirigido al personal de la Administración Local y Autonómica que tenga competencias en el ámbito tributario, para el cual se recogen los principales problemas sobre aplicación práctica de los tributos locales, así como sus posibles soluciones.



CEF
91 44 44 920
<https://www.cef.es/es/cursos.asp>

Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local

Online, del 2 de octubre de 2023 a mayo de 2024

Organiza:
CEF

Sinopsis:

El estudio del Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local posibilita la adquisición de una base completa y actualizada sobre la Administración Local española.

El estudio de las distintas áreas del Curso proporcionará al alumno una completa formación actualizada en la materia, permitiéndole obtener una considerable especialización y profundización, así como una visión global, idónea para la superación de procesos de selección o promoción en la Administración Local española o para el desempeño de tareas en la misma.



CEF
91 44 44 920
<https://n9.cl/vmjsp>

La Central de Contratación, también en el programa formativo de la FEMP

La Central de Contratación, su capacidad para facilitar a los Gobiernos Locales la prestación de servicios a la ciudadanía, o los acuerdos marco de la Central y los posteriores acuerdos basados que hacen posible esas prestaciones de manera sencilla, fueron algunos de los contenidos abordados en el marco de la acción formativa en la que participaron casi 150 alumnos a mediados de junio.

76 nuevas Entidades Locales se han adherido a la Central de Contratación de la FEMP en 2023; sus usuarios han sido 219. Se ha iniciado la tramitación de 427 contratos basados; otros 327 han sido adjudicados y se han atendido casi 2.500 consultas: son los datos avanzados en el curso que los responsables de la Central impartieron a 140 responsables locales para explicar el funcionamiento de este servicio de la Federación.

La acción formativa arrancó con la explicación de aspectos generales del funcionamiento de este servicio, concretamente con la tramitación de los Acuerdos Marco de la Central de Contratación. Los Acuerdos Marco, que habilitan a las Entidades Locales asociadas a la FEMP y a sus entes dependientes para la contratación del suministro a través de un procedimiento administrativo simplificado, se ajustan a los contenidos del artículo 219 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP). Son de dos tipos: Acuerdos Marco que no tienen todos los términos o condiciones fijados en el mismo acuerdo (de los que ofrece la Central, es el caso de los acuerdos de suministro de electricidad, de suministro de gas y de contratación de varios tipos de seguro), y Acuerdos Marco en los que quedan establecidos todos los términos (los correspondientes al servicio de mediación de riesgos y seguros, al de gestión de cobro de multas -para residentes y no residentes- y al de gestión tributaria en vía ejecutiva, de la Central).

Procedimiento de adjudicación

En el curso se explicó el procedimiento de adjudicación a una empresa o entidad que sigue la Central ante la prestación de un nuevo servicio o suministro. En procedimiento cuenta con cinco pasos: el primero de ellos, opcional, es el anuncio previo. A continuación llega la fase de preparación del Acuerdo Marco, que incluye una memoria justificativa, los pliegos técnico y administrativo y la publicación del mismo, con respeto a los plazos para la presentación de ofertas.

Se abre después el proceso de licitación, que prevé pautas como la apertura de sobres con las ofertas recibidas en mesas públicas, la elaboración de informes de valoración técnicos y económicos, la propuesta de adjudicación y el requerimiento de documentación de solvencia de las empresas que concurren. Elegida la oferta ganadora, se abre un periodo de espera de 15 días hábiles para la presentación de un posible recurso especial en materia de contratación. El último paso es la publicación del acuerdo en boletines (como el Diario Oficial de la Unión Europea, DOUE) y en el "perfil del contratante". Esta publicación ha de hacerse en un plazo no superior a los 48 días desde la formalización.

Contratos basados y su tramitación

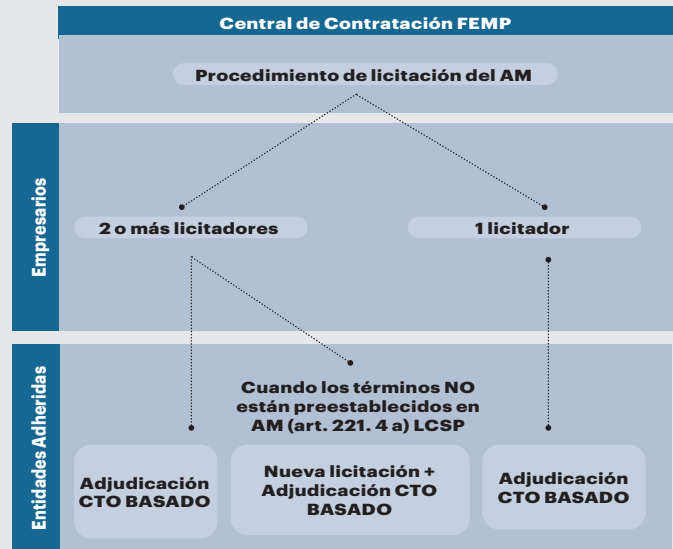
En línea con los contenidos del artículo 219 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público se encuentra el Contrato basado en un acuerdo marco; se trata del procedimiento a través del cual las Entidades Locales adheridas a la FEMP pueden ser beneficiarias finales de las prestaciones concretadas en la licitación del acuerdo marco (obras, servicios y suministros) en las condiciones establecidas y con los proveedores preseleccionados del Acuerdo Marco. En función de la tipología del Acuerdo Marco, los Contratos Basados que se suscriban requerirán o no de una segunda licitación. En cualquier caso, la tramitación que ha de hacer la Entidad Local es abreviada y simplificada en comparación con los procedimientos ordinarios de contratación.

En cuanto a la tramitación de los contratos basados, cuando se basan en un Acuerdo Marco con todas las condiciones prestablecidas, el procedimiento se reduce a dos pasos: el primero, una breve tramitación interna, que incluye una memoria justificativa sobre la necesidad del servicio o suministro, y un informe de intervención, de fiscalización o de control interno y, en su caso, retención de crédito en determinados casos. El segundo paso es la resolución de inicio y adjudicación. En el curso se explicó con detalle y

se señalaron los datos y documentos precisos. Según se informó en el curso, este modelo de tramitación es aplicable a los contratos basados para servicios de mediación de riesgos y seguros, servicios de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones, servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva y servicio de cobros en el extranjero de sanciones en materia de tráfico a titulares y conductores con domicilio fuera de España

Cuando se trata de contratos basados en Acuerdos Marco que no tienen todas las condiciones preestablecidas, caso en los que se encuentran los de suministro de gas, suministro de electricidad, pólizas de seguro, suministro de EPIS y de mamparas, es precisa una segunda licitación. Los pasos a seguir, explicados en la acción formativa de la Central, son tres: una breve tramitación interna, la elaboración de un documento de invitación y la resolución de adjudicación.

GRÁFICO 1: RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO



ACUERDOS MARCO CON CONDICIONES PREESTABLECIDAS			ACUERDOS MARCO CONDICIONES NO PREESTABLECIDAS		
Servicio/ Suministro	Adjudicatarias	Vigencia (prórrogas anuales)	Suministro/ Servicio	Adjudicatarias	Vigencia (prórrogas anuales)
Asistencia en la gestión de multas de tráfico residentes y otras sanciones	UTE VIALINE-ITM (LOTES 1,2,3,5 Y 6) CGI (LOTE 4)	21 de octubre de 2023(+2)	Electricidad	IBERDROLA	12 de mayo de 2024 (+2)
Asistencia en la gestión tributaria en vía ejecutiva	SCI (LOTE 1) MCG (LOTE2) CGI (LOTES 3,4,5 Y 6)	21 de octubre de 2023(+2)	Gas	GNCO ENDESA	14 de septiembre de 2023 (+1)
Asistencia para el cobro de expedientes en el extranjero de sanciones de tráfico a conductores titulares no residentes	NIVI SPAL	27 de noviembre de 2025 (+2)	Pólizas 8 lotes	Bilbao Seguros (lotes 1,2 y 6) Mgs (LOTE 1) Allianz (lote 3) Zurich (lote 4) Aig (lotes 5 y 8) N.Nederlanden (Lote7) MARKEL (LOTE 8)	12 de marzo de 2024 (+1)
Mediación de riesgos y seguros	Willis Towers Watson	3 de marzo 2024	EPIS (4 LOTES)	Rafitextil CELQUISSA GAMMA SOLUTIONS MOHAIR TNT	18 de septiembre de 2023 (+2)
Mamparas	Valmma (LOTE 2)	18 de septiembre 2023 (+1)			



PREGUNTAS Y RESPUESTAS-CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP

PREGUNTA 1:

Con relación al Acuerdo Basado de Seguro, que finaliza con Willis próximamente, ¿se tramitará otro acuerdo para no quedarnos sin la mediación en el tema de seguros?

Si, la previsión es que en el último trimestre de 2023 iniciemos la licitación del nuevo Acuerdo marco para la prestación de un servicio de mediación de riesgos y seguros, y dar continuidad a la prestación.

PREGUNTA 2:

En suministros de electricidad, el precio del contrato o valor estimado en qué lo basamos, ¿en los precios que nos están cobrando?

No existe una formula cerrada, pero el Órgano de Contratación debe tener en cuenta los consumos y facturación de años anteriores, los precios máximos que tenemos publicados y los precios que en ese momento se estén ofertando por los adjudicatarios en contratos basados recientes; todo ello, teniendo en cuenta la duración del contrato y partiendo que el precio que se traslada en nuestro Acuerdo marco es el referido al Termino Energía (TE) o parte variable del suministro, a lo que hay que sumar la parte regulada o fija (termino potencia y sus cargos y peajes, impuesto eléctrico e impuestos indirectos).

PREGUNTA 3:

¿El plazo del contrato basado no puede superar al plazo del acuerdo marco? no me queda claro... en SUMINISTRO DE GAS si vence en SEPTIEMBRE 2024, los contratos basados no pueden superar dicha fecha, ¿es así?

La vigencia del contrato basado es independiente a la del Acuerdo marco, el plazo de duración del Acuerdo Marco, delimita el periodo en el que el órgano de contratación puede adjudicar el contrato basado, estableciendo la duración que se prevé en pliegos. Ahora bien, la jurisprudencia reciente recomienda que la duración de los basados no se extienda mucho más allá de la vida del Acuerdo Marco, sino el tiempo necesario para que este en vigor un nuevo Acuerdo, por lo que en las últimas licitaciones estamos limitando la duración de los contratos basados.

PREGUNTA 4:

¿El responsable de contrato no es el Alcalde?

El responsable del contrato se designa conforme al art. 63 de la LCSP.

PREGUNTA 5:

¿Cómo deberíamos realizar el contrato si quisiéramos contratar un día de seguro para un acto concreto del Ayuntamiento?

Los lotes que conforman el Acuerdo Marco para la contratación de diferentes contratos de seguros no prevén esta posibilidad, son contratos a 1 año. No obstante, el mediador si les prestara asistencia en la contratación de esto tipo de pólizas, pero al margen de nuestros Acuerdos Marco



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.

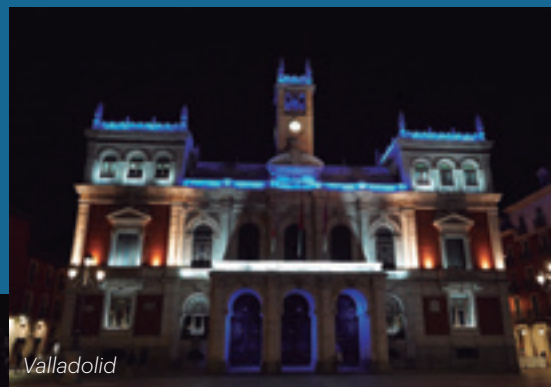
Acogida local a la Presidencia Española del Consejo de la UE



Albacete



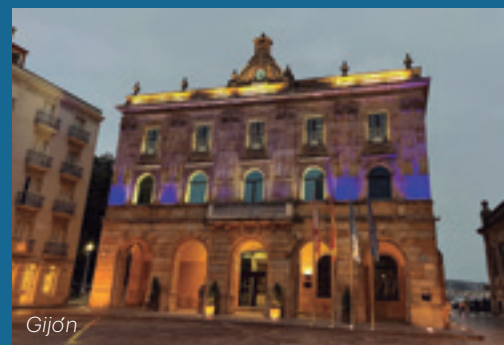
Barcelona



Valladolid



León



Gijón



Las Palmas de Gran Canaria



Córdoba



Madrid



Murcia



Valencia



Toledo



FEMP

